





PLAN DIRECTOR DE LA RED NATURA 2000 DE CASTILLA-LA MANCHA





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES	5
3. ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES EN ESPACIOS NATURA 2000	8
3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE ESPECIES O GRUPOS DE ESPECIES. 3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGUIMIENTO	. 10 . 10 . 11 . 11
4. ANEXO I. DETERMINACIÓN DE LOS PÁRÁMETROS QUE DEFINEN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE Y SUS VALORES FAVORABLES DE REFERENCIA	. 13
 4.1. PRINCIPIOS GENERALES PARA ESTABLECER LOS VALORES FAVORABLES DE REFERENCIA 4.2. AMPLITUD GEOGRÁFICA O RANGO	.14 .17 .21 .24
5. ANEXO II. MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE	. 28
6. ANEXO III. METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO DE REFERENCIA DE ESPECIES DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	29
7. ANEXO IV. MODELO DE INFORME DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES DE FAUNA DEL ANEXO II, IV Y V DE LA DIRECTIVA HÁBITATS	. 38
8. ANEXO V. MODELO DE INFORME DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES DE AVES DE LA DIRECTIVA AVES (ARTÍCULO 12)	. 51
9. ANEXO VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES DE FAUNA DENTRO	- 7



1. INTRODUCCIÓN

La evaluación y seguimiento del estado de conservación es imprescindible para dar respuesta a las obligaciones comunitarias derivadas de la Directiva 2009/147/CEE del Consejo, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres y la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (modificada por Directiva 97/62/CE del Consejo, de 27 de octubre de 1997, por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de fauna y flora silvestres). Estas directivas obligan a los países miembros a informar a la Comisión de la Unión Europea sobre el estado de conservación de los taxones incluidos en los anexos I (Directiva Aves) y II, IV y V (Directiva Hábitats), así como de los hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

La Directiva Hábitats establece en su artículo 17 la obligatoriedad de emitir un informe cada 6 años sobre:

- a. Las medidas de conservación realizadas en las ZEC (Zonas Especiales de Conservación) adoptadas en los Planes de Gestión y las repercusiones sobre el estado de conservación de los tipos de hábitat del Anexo I y de las especies del Anexo II.
- b. Los principales resultados de la vigilancia a que se refiere el artículo 11.

Según el artículo 11 de la Directiva Hábitats, "los Estados miembros se encargarán de la vigilancia del estado de conservación de las especies y de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre a que se refiere el artículo 2, teniendo especialmente en cuenta los tipos de hábitats naturales prioritarios y especies prioritarias". No obstante, el artículo 2 de dicha Directiva, engloba a todos los hábitats naturales y las especies silvestres de la fauna y flora de interés comunitario, por lo que existe la obligación de "vigilancia del estado de conservación" para todos los hábitats del Anexo I y las especies incluidas los Anexos II, IV y V.

El artículo 12 de la Directiva Aves, establece la obligatoriedad de emitir un informe cada 3 años sobre la aplicación de las disposiciones nacionales adoptadas en virtud de la Directiva. No obstante, la Comisión ha modificado el anterior sistema de informes para mejorar la calidad de la información solicitada, de forma que las actuales demandas se asemejan a las del artículo 17 de la Directiva Hábitat. El informe pasa a ser sexenal y coincidente en el tiempo con este último. Al contrario de la Directiva Hábitat, la obligación de informar por parte de los estados miembros recae sobre "todas las especies de aves presentes de forma natural en el territorio europeo" (artículo 1).

Por otra parte, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su artículo 11, determina la elaboración de un informe anual sobre el estado de estos elementos en España, y establece atendiendo al artículo 56.3 que la inclusión de un taxón en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (que incluye al Catálogo Español de Especies Amenazadas) conllevará la evaluación periódica de su estado de conservación. Así mismo, en su artículo 48, establece que serán la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, las encargadas de vigilar el estado de conservación de los tipos de hábitat y las especies de interés comunitario,





incluyendo las especies de aves que se enumeran en el anexo IV de la Ley. Los cambios en el estado de conservación deberán ser remitidos por las comunidades autónomas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a efectos de su reflejo en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y para que dicho Ministerio pueda remitir a la Comisión Europea los informes nacionales exigidos por las Directivas europeas.

Las Directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España, establecen que los instrumentos de gestión "contendrán un sistema de seguimiento y evaluación para determinar el grado de ejecución de las medidas y acciones establecidas en el instrumento de gestión, así como su eficacia para garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación fijados, y específicamente cómo evolucionan la distribución y el estado de conservación de los hábitat y especies del espacio".

Con la finalidad de trasmitir la información sobre vigilancia de la biodiversidad en España de forma coordinada y homogénea la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad ha establecido unas Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial, para dar respuesta de forma conjunta a las obligaciones que manan de las Directivas europeas y de la ley 42/2007. Así, estas Directrices establecen como taxones objetivo los siguientes:

- 1. Los incluidos en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) y el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011).
- 2. Los incluidos en los anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE.
- 3. Los incluidos en el art 4 de la Directiva 2009/147/CEE.

Las Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial, establecen que los taxones objetivo cuenten con información actualizada cada sexenio, excepto los catalogados "En Peligro de Extinción" en los que la periodicidad será trienal, además de tener en cuenta que las estrategias de conservación de las especies pueden establecer otro tipo de periodicidad.

En resumen, respecto al seguimiento de los elementos de interés comunitario se establece:

DIRECTIVA AVES: Evaluación sexenal del estado de conservación de todas las especies de aves que viven en estado silvestre en el territorio de cada estado miembro, completando con una evaluación de las presiones, amenazas, medidas de conservación adoptadas y situación en la red de ZEPAs para aquellas incluidas en el Anexo I, más una selección de especies migradoras establecidas en la lista de referencia aprobada por la Comisión Europea (Tabla 1).

Tabla 1. Evaluación del estado de conservación de las especies de aves que viven en estado silvestre en España.

	Evaluación de EC sexenal en tomando como referencia todo el territorio	Evaluación de Presiones, amenazas,	Medidas de conservación adoptadas y situación en ZEPAs y evaluación de las mismas
Todas las especies en estado silvestre	Х		
Anexo I	Х	Х	Х
Selección de especies migradoras (TRIGGER)	Х	Х	х





<u>Nota:</u> en la tabla se destaca el grupo de aves que deben ser evaluadas su grado de conservación en las ZEPA (objetos de conservación.

DIRECTIVA HÁBITATS: Evaluación sexenal de todos los hábitats de interés comunitario del Anexo I y de todas las especies incluidas en los Anexos II, IV y V referidas a la totalidad de su área de distribución en cada estado miembro, además para las especies del Anexo II y hábitats del Anexo I es necesario indicar su situación en los Espacios de la Red Natura y las medidas de conservación adoptadas.

Tabla 2. Evaluación del estado de conservación de las especies de la Directiva Hábitats que viven en estado silvestre en España.

	Evaluación de EC sexenal en tomando como referencia todo el territorio	Situación en RN2000	Medidas de conservación adoptadas en RN2000 y evaluación de las mismas	Resultados de la vigilancia
Anexo I	Х	Х	Х	Х
Anexo II	Х	Х	Х	X
Anexo IV	Х			Х
Anexo V	Х			X

<u>Nota:</u> en la tabla se destaca el grupo de especies que deben ser evaluadas su grado de conservación en los LIC/ZEC (objetos de conservación).

Por otra parte, las directrices de conservación de la Red Natura 2000 (2024) indican que se debe implementar un Sistema de Vigilancia y Seguimiento enfocado a evaluar, de forma continua con resultados a intervalos regulares, la tendencia del estado de conservación de los elementos de interés comunitario (tipos de hábitat y especies, teniendo especialmente en cuenta los tipos de hábitats naturales prioritarios y las especies prioritarias, incluidas las aves recogidas en la Directiva 2009/147/CE). El formato y metodología del Sistema de Vigilancia y Seguimiento de la Red Natura 2000 se ajustará a lo establecido por la Comisión Europea en virtud de la aplicación del Artículo 17 de la Directiva Hábitats y del Artículo 12 de la Directiva Aves.

Para esta tarea, La Administración General del Estado, en coordinación con las Comunidades Autónomas, establecerá los criterios generales sobre los que se desarrollará el Sistema de Vigilancia y Seguimiento de la Red Natura 2000, así como la periodicidad con la que es preciso medir los diferentes factores y variables que permitan evaluar el estado de conservación global de cada tipo de hábitat y especie. En este sentido, la AGE, en colaboración con las AACC, redactará un manual que identifique criterios y protocolos comunes para la vigilancia y seguimiento de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario incluidas en la Directiva Hábitats y las especies de aves recogidas en la Directiva Aves. Este manual sentará las bases del sistema de seguimiento común para la evaluación del estado de conservación a nivel biogeográfico o del ámbito de distribución.

Las Directrices de Conservación también recogen, a modo de buena práctica, que el manual incluya criterios comunes para la definición del Estado de Conservación Favorable, y para definir, en el caso de los tipos de hábitats:

- 1. El Área de Distribución Favorable de Referencia (ADFR).
- 2. La superficie Favorable de Referencia (SFR).
- 3. La estructura y Función Favorables.
- 4. Las perspectivas de Futuro Favorables.





En el caso de las especies de interés comunitario se sustituyen los parámetros b) y c) por el de Población Favorable de Referencia (PFR) y Estado de Conservación Favorable del Hábitat de la Especie, respectivamente. En el caso de las especies de aves este manual establecerá criterios comunes para el establecimiento de tendencias poblacionales y del área de distribución, tanto a corto como a largo plazo. También incluirá un protocolo específico para la evaluación del parámetro estructura y función de cada tipo de hábitat de interés comunitario, que permita estimar el estado de conservación en cada una de las localidades o representaciones. El protocolo deberá contener al menos una descripción de las variables o índices estructurales y de función, que incluya los procedimientos de medición y su periodicidad, así como los valores umbrales para definir la tipología de estados de conservación. Asimismo, deberá describirse el procedimiento global para evaluar el estado de conservación a escala local y regional.





2. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES

La valoración del estado de conservación de un tipo de hábitat o especie está relacionada con la idea de **estado de conservación favorable (ECF)**. El estado de conservación favorable es el objetivo general a alcanzar para todos los hábitats y especies que aparecen en las listas de los Anexos I, II, IV y V de la Directiva Aves y Hábitat) Se podría describir como una situación en la que un tipo de hábitat o especie prospera (tanto en calidad como en extensión/población) y tiene buenas perspectivas de permanecer en esa situación. El objetivo del estado de conservación de la Directiva se define en términos positivos, está orientado a una situación favorable, que debe ser definida, alcanzada y mantenida.

La metodología general de valoración del estado de conservación de las especies se basa principalmente en los documentos publicados en el portal de referencia para la presentación de informes con arreglo al artículo 17 de la Directiva Hábitat (http://cdr.eionet.europa.eu/help/habitats art17) y el Portal de referencia para la presentación de informes con arreglo al artículo 12 de la Directiva aves. (http://cdr.eionet.europa.eu/help/birds art12).

El artículo 11 de la Directiva Hábitat define el estado de conservación de una especie como "el conjunto de influencias que actúen sobre la especie y puedan afectar a largo plazo a la distribución e importancia de sus poblaciones en el territorio a que se refiere el artículo 2".

El estado de conservación de una especie se considerará favorable cuando se cumplan simultáneamente los tres criterios siguientes:

- 1. Los datos sobre la dinámica de las poblaciones de la especie en cuestión indiquen que la misma sigue y puede seguir constituyendo a largo plazo un elemento vital de los hábitats naturales a los que pertenezca.
- 2. El área de distribución natural de la especie no se esté reduciendo ni amenace con reducirse en un futuro previsible.
- 3. Exista y probablemente siga existiendo un hábitat de extensión suficiente para mantener sus poblaciones a largo plazo.

El resultado final del estado de conservación, de una especie se obtiene combinando el resultado de la evaluación independiente de los siguientes 4 parámetros o bloques (rango, tamaño poblacional, hábitat para la especie y perspectivas futuras).

Amplitud geográfica "rango". Es el área aproximada dentro de la cual se presenta o distribuye una especie. Se partirá de la información existente de partida (bibliografía, citas no publicadas corroboradas por expertos, etc.). El valor favorable de referencia (VFR) de este parámetro corresponde con el área geográfica requerida por la especie para encontrarse en un estado de conservación favorable, incluyendo las distintas variables ecológicas en una región biogeográfica dada, así como un tamaño poblacional que asegure su supervivencia a largo y corto plazo.

Tamaño poblacional. Hace referencia a la cuantificación del tamaño de la población de una especie. Para evaluar este apartado deberá recurrirse a diferentes metodologías para realizar censos poblacionales según el tipo de especie que se vaya a inventariar.





Se considera como **Población Favorable de Referencia** al número de efectivos necesarios para admitir un estado de conservación favorable de una especie en una región biogeográfica (no es lo mismo que población mínima viable).

Hábitat para la especie. Según el artículo x de la Directiva Hábitats se expresa el hábitat de una especie como el medio definido por factores abióticos y bióticos específicos donde vive la especie en una de las fases de su ciclo biológico. Es inherente que para que una especie se encuentre en un estado de conservación favorable su hábitat exista y se encuentre bien representado para mantener las poblaciones de la especie a largo plazo.

Perspectivas futuras. Hace referencia al conjunto de influencias que pueden afectar a largo plazo a la viabilidad de una especie. Deberán tratarse aspectos relativos a presiones y amenazas, medidas de conservación y marco legal que pueda afectar a la especie.

Evaluación global del estado de conservación. Como resultado de la estimación de los parámetros anteriores por separado y combinados mediante una matriz de evaluación (ANEXO II), se obtiene un valor general del estado de conservación de cada especie en una de las siguientes categorías:

- 1. Favorable (FV)
- 2. Desfavorable-Inadecuado (U1)
- 3. Desfavorable-Malo (U2)
- 4. Desconocido (XX)

La evaluación de estos 4 bloques está basada en la aplicación de una serie de subparámetros o variables para cada bloque, que permitan valorar el estado de conservación de la especie con respecto a los 4 parámetros principales.

La evaluación del estado de conservación estudia la diferencia entre los valores actuales y los valores de referencia a partir de la cual se puede valorar la tendencia de cambio y su dirección. Para determinar los **Valores Favorables de Referencia (VRF)** de cada uno los parámetros considerados, es necesario disponer información detallada sobre la especie.

Cuando no exista otro dato mejor, el VFR será aquel conocido para el año en el que entró en vigor la correspondiente Directiva, o el más próximo posible, siempre que estos datos presenten una precisión metodológica aceptable. En tal caso, esta fecha se toma como el punto temporal de referencia para el establecimiento de tendencias, pero sin considerar que aquel valor fuera necesariamente favorable. En ausencia de información precisa, la asignación de estos valores puede realizarse a partir del "juicio de expertos", si bien esta asignación es considerada por la Comisión Europea como un "conocimiento pobre" de la especie.

Los datos de poblaciones y demás parámetros contenidos en el Formulario Normalizado de Datos (FND) así como en las fichas de los diferentes espacios de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA) no deben considerarse VFR, dado que estos datos representan las cifras más actualizadas para cada especie en el momento de la confección de las fichas.

Los VFR se deben expresar en las mismas unidades que los valores de los parámetros a calcular (rango, superficie, población, etc.). En aquellas situaciones en las que no puede aportarse datos cuantitativos, se puede hacer una categorización cualitativa ("mucho más", "más", "aproximadamente igual" y "menos" que el valor actual).





Los VFR de los distintos parámetros a evaluar, se nombrarán utilizando el nombre del parámetro y añadiendo las palabras "Favorable de Referencia": por ejemplo, Población Favorable de Referencia (PFR).

El estado de conservación de las especies se valorará comparando los Valores Favorables de Referencia (VFR) con los valores actuales de cada parámetro (VA). También se considerará la tendencia experimentada por el mismo en el periodo considerado (desde el año del VFR hasta la fecha actual). Para aquellas especies en la que no existan datos para establecer el VFR, los valores actuales que cuenten con buena calidad de los datos podrán pasar a considerarse valores favorables de referencia, siempre que cumplan los requisitos que permitan la viabilidad y conservación de la especie.

La metodología para definir estos parámetros como sus valores favorables de referencia quedará definida por las indicaciones en los documentos para la presentación de informes con arreglo al artículo 17 de la Directiva Hábitat y artículo 12 de la Directiva Aves establecidos por la Unión Europea.



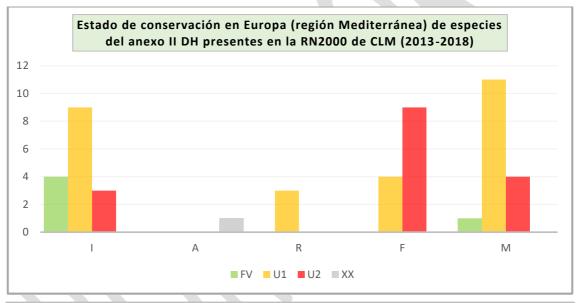


3. ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES EN ESPACIOS NATURA 2000

Para poder evaluar el estado de conservación de una especie, como ya se ha indicado anteriormente, es necesario disponer de una información concreta y lo más detallada posible sobre su estado poblacional, área de distribución, hábitat disponible y las presiones y amenazas.

3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE ESPECIES O GRUPOS DE ESPECIES

Los últimos informes tanto nacionales, publicados por el Ministerio de Transición Ecológica, como a nivel europeo, publicados por la Agencia Europea de Medio Ambiente, son los correspondientes al periodo 2013-2018. El estado de la fauna objeto de conservación en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha por grupos taxonómicos, tanto a nivel nacional como a nivel europeo dentro de la región biogeográfica Mediterránea se recoge en los siguientes gráficos (Figura 1).



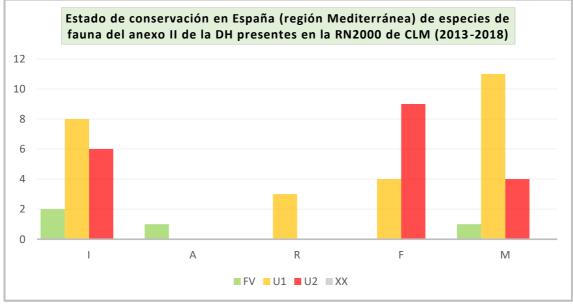


Figura 1. Estado de conservación de las especies de fauna del anexo II de la Directiva Hábitat presentes en los espacios Natura 2000 de Castilla- La Mancha por grupos taxonómicos, tanto a nivel nacional como





a nivel europeo dentro de la región biogeográfica Mediterránea (expresado en nº de especies). FV: Favorable; U1: Desfavorable-Inadecuado; U2: Desfavorable- Malo; XX: Desconocido. M: Mamíferos; F: Peces; A: Anfibios; R: Reptiles; I: Invertebrados.

En general, se observa como la mayoría de los grupos mantienen un estado de conservación desfavorable (inadecuado o malo) y prácticamente sólo 4-5 especies mantienen un estado favorable a nivel de europeo y español dentro de la Región Biogeográfica Mediterránea.

Respecto a la avifauna, los datos obtenidos del informe relativos al artículo 12 Directiva Aves se resumen en los siguientes gráficos (Figura 2 y Figura 3).

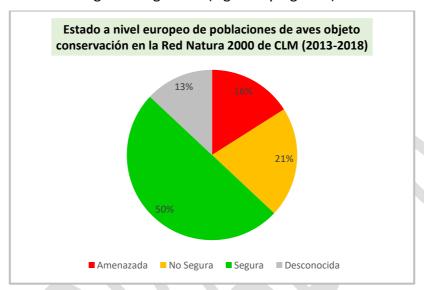
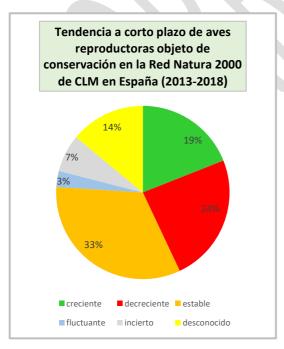


Figura 2. Estado a nivel europeo (EU 27) de las poblaciones de aves objeto de conservación en las zonas LIC/ZEC de Castilla-La Mancha en el periodo 2013-2018. Fuente: datos a partir de Article 17 web tool



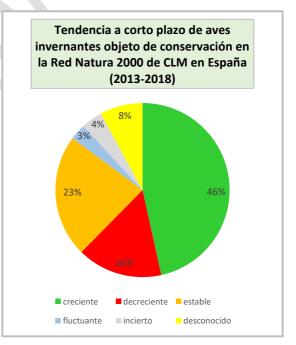


Figura 3. Tendencia a corto plazo de aves reproductoras e invernantes objeto de conservación en las zonas ZEPA de Castilla-La Mancha en el periodo 2013-2018. Fuente: datos a partir de Article 12 web tool.

A nivel europeo, el 50 % de las aves objeto de conservación presentes en las ZEPA de Castilla - La Mancha mantiene un estado seguro, el 21 % no seguro y el 16 % amenazado.





Por otro lado, las poblaciones de esas mismas especies, tanto invernantes como reproductoras, en sus tendencias a corto plazo mantienen estadísticas más o menos similares. El 52% de las aves reproductoras mantienen una tendencia creciente o estable, mientras que el 24 % decreciente. El 69 % de las invernantes también mantiene una tendencia creciente o estable.

Actualmente existen una serie de iniciativas de seguimiento, de ámbito nacional, centradas en determinados grupos faunísticos, que cuentan con una metodología estandarizada y contrastada. La aplicación de estas metodologías comunes es de gran interés para la realización de comparaciones del estado de conservación de las especies objetivo en diferentes áreas geográficas.

En España son pocos los programas de seguimiento estandarizado con esfuerzo constante, que cuentan ya con décadas de implantación a nivel nacional para el seguimiento de las poblaciones de fauna silvestre. La clase aves es unos de los grupos de fauna mejor estudiados. Existe una gran cantidad de datos, robustos desde el punto de vista estadístico y bastante fiables, para establecer tendencias poblacionales.

Para otros grupos faunísticos, sin embargo (insectos, reptiles...) este tipo de programas se han iniciado recientemente. Los seguimientos tienen un nivel de cobertura espacial poco extenso, especialmente en Castilla-La Mancha y la información disponible no suele ser suficiente para realizar un análisis sobre la tendencia poblacional.

El plan de seguimiento faunístico en los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha apoyará, en la medida de lo posible, la implantación de los distintos programas de seguimiento estandarizado que se intergren en los ya exitentes definidos a nivel nacional y que puedan servir de base para el seguimiento de las especies fuera de los espacios Natura 2000.

3.2. Objetivos del plan de seguimiento

Teniendo en cuenta la situación de partida, los objetivos generales del seguimiento de las especies de fauna de los espacios Natura 2000 son los siguientes:

- 1. Determinar el estatus actual de las especies a nivel regional para las cuales no existe información actualizada.
- 2. Establecer los Valores Favorables de refencia para poder definir las tendencias de las poblaciones de las especies.
- 3. Establecer un programa de seguimiento estandarizado a largo plazo para las poblaciones de las especies en los espacios Natura 2000
- 4. Cuantificar los parámetros necesarios para establecer el estado de conservación de las especies según los requerimientos de las directivas europeas.

3.3. Definición de los Valores Favorables de Referencia

Los VFR, junto a las estimas de tendencia, resultan esenciales para evaluar el estado de conservación de una especie o hábitat. Estos valores favorables de referencia deben basarse en el mejor conocimiento existente y establecerse de una manera clara.

Para algunas especies e incluso grupos faunísticos, la información disponible en Castillala Mancha referida a los parámetros evaluar es escasa, siendo difícil establecer los VFR. Como se ha mencionado anteriormente en este documento, la Agencia Europea de





Medio Ambiente en su portal publica las metodologías que pueden utilizarse para definir estos valores de referencia que, de manera resumida, los establecidos para el último periodo de seguimiento 2013-2018, se adjuntan en el ANEXO I.

3.4. Establecimiento programa de seguimiento estandarizado a largo plazo

Teniendo en cuenta la complejidad para la realización de este programa, debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Seleccionar las poblaciones más representativas de las distintas especies presentes en espacios de la Red Natura 2000.
- b. El muestreo debe hacerse de manera sistemática y estandarizada.
- c. La unidad de muestreo será de manera general la cuadrícula UTM de 10 x 10 Km a no ser que la metodología de referencia establecida indique otra unidad.
- d. Dentro de cada cuadrícula, los puntos de muestreo y transectos de censo se distribuirán de manera estratificada en los hábitats más representativos presentes en la misma.
- e. Reforzar los programas de seguimiento de especies que ya se están realizando en la región.
- f. Debe tenerse en cuenta el seguimiento de la efectividad de las medidas establecidas por los planes de gestión de los espacios Natura 2000, así como la evolución de las amenazad que afectan al estado de conservación de la especie.
- g. Como metodologías de seguimiento de referencia inicialmente se utilizarán las definidas por el Ministerio de Transición ecológica en las "Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial".
- h. Debido a la gran diversidad de especies de fauna, es recomendable agrupar a las distintas especies en función de criterios filogenéticos, fenológicos, ecológicos y etológicos que permitan seguir al mayor número de especies usando la misma metodología. Por ejemplo: Invertebrados, anfibios y reptiles, peces, quirópteros, mamíferos, paseriformes y aves comunes, aves acuáticas, garzas y afines, rapaces forestales, aves rupícolas, aves esteparias, aves nocturnas, censos específicos.
- i. Integrar los programas de seguimiento de fauna de ámbito nacional.

3.5. Análisis de los datos obtenidos en el seguimiento

Con la información conseguida en el seguimiento de las especies debe integrarse en las aplicaciones establecidas por la Comisión Europea para definir es estado de conservación de cada especie. A través del formulario se caracterizará los parámetros definidos anteriormente para evaluar el estado de conservación y su tendencia para cada espacio Natura 2000. Esto permite, a su vez, que la información se pueda integrar en los informes generales de estas especies a nivel regional.

3.6. Especies objetivo





El seguimiento se establecerá sobre las especies que constituyan objetos de conservación de la Red Natura 2000, correspondientes a:

- Especies de aves referidas en el artículo 4 de la Directiva 2009/147/CE. Incluye las especies del Anexo I y las aves migratorias de presencia regular. Actualmente no existe una lista jurídicamente definida de las aves migratorias para España. En su defecto, también se consideran objetos de conservación en los espacios Natura 2000 las aves establecidas como "non Annex I SPA trigger" para España en la lista de aves del portal de referencia europeo del artículo 12. Estas aves se corresponden, según las indicaciones recogidas en la propia lista, a "taxones no incluidos en el Anexo I de la Directiva de Aves que activan clasificaciones de ZEPA a nivel nacional según el artículo 4(2) de la Directiva".
- Especies de fauna que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, especies de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar Zonas Especiales de Conservación.

También se podrá establecer seguimiento de otras especies de interés comunitario (anexos IV y V de la Directiva Hábitats) o incluidas en el catálogo regional o nacional de especies amenazadas reflejadas en las directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial.

3.7. Distribución territorial de seguimiento

El seguimiento de las especies mencionadas en el apartado 4 se establecerá en base a su distribución en los espacios Natura 2000 definidos en a través de su FND más actualizado. La periodicidad se establece en función de la categoría de amenaza de la especie (a nivel nacional o regional) establecido en los catálogos de especies amenazadas y el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial:

- En peligro de extinción (PE); seguimiento anual
- Vulnerable (VU); seguimiento trienal
- Interes especial o incluido Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial; seguimiento sexenal

Esta planificación debe integrarse en el seguimiento de las especies amenazadas y de protección especial definido por el Ministerio de Transición Ecológica. Asimismo, también está sujeta a modificaciones debido a que la mejora del conocimiento científico de las poblaciones de las especies objetivo recomiende una modificación del área y/o periodicidad de estudio. Entre los criterios para valorar variaciones de periodicidad del muestreo se establecen los siguientes:

- a. Que la especie sea prioritaria de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE.
- b. Del tamaño de la población a nivel regional.
- c. Del aislamiento de la población a nivel regional.





4. ANEXO I. DETERMINACIÓN DE LOS PÁRÁMETROS QUE DEFINEN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE Y SUS VALORES FAVORABLES DE REFERENCIA

4.1. Principios generales para establecer los valores favorables de referencia

Para establecer valores de referencia favorables (VFR), se recomienda recabar toda la información relevante sobre una especie para comprender su contexto ecológico e histórico.

- Situación actual y evaluación de las deficiencias, es decir, cualquier presión/problema;
- Tendencias (a corto plazo, a largo plazo, histórico, es decir, mucho antes de que la Directiva entrara en vigor);
- La variación ecológica y geográfica natural (incluida la variación genética, las interacciones interespecies e intraespecies, la variación en las condiciones en las que están presentes las especies);
- Potencial ecológico (potencial extensión del alcance, teniendo en cuenta las condiciones físicas y ecológicas);
- Alcance natural, distribución y abundancias históricas y causas del cambio, incluidas las tendencias;
- Conectividad y fragmentación.
- Requisitos para que las poblaciones tengan fluctuaciones naturales, permitan una estructura de población sana y garanticen la viabilidad genética a largo plazo;
- Las rutas de migración, vías de dispersión, flujo de genes, estructura de la población (p.ej. continua, desigual, metapoblación).

Hay que tener en cuenta los siguientes principios generales en el proceso de establecer VFR:

- Los VFR deberían establecerse sobre la base de consideraciones ecológicas y biológicas;
- Los VFR deberían establecerse usando el mejor conocimiento disponible y la experiencia científica;
- Los VFR deberían establecerse teniendo en cuenta el principio de precaución e incluir un margen de seguridad para la incertidumbre;
- Los VFR, en principio, no deben ser inferiores a los valores cuando entró en vigor la Directiva sobre hábitats, ya que la mayoría de las especies aparecen en las listas de los anexos por su estado de conservación desfavorable; la distribución (alcance) y tamaño (la población) en la fecha de entrada en vigor de la Directiva no es necesariamente igual a los VFR;
- El VFR de la población debe ser mayor que la población mínima viable (PMV) para que se tenga una viabilidad demográfica y genética de la especie;
- Los VFR no son necesariamente iguales a los «objetivos nacionales»: «Hay que distinguir el hecho de establecer valores de referencia favorables de establecer objetivos concretos: establecer objetivos significaría la traducción de esos





valores de referencia en objetivos/hitos operativos, prácticos y factibles a corto, medio y largo plazo.

- Los VFR no corresponden automáticamente a un determinado «máximo histórico», o a una fecha histórica específica; no obstante, la información histórica (p.ej. una situación estable anterior antes de que se produjeran cambios, fruto de presiones reversibles) debería informar de las opiniones sobre VFR;
- Los VFR no corresponden automáticamente al «valor potencial» (que tiene capacidad) que, sin embargo, deberían usarse para comprender las posibilidades y limitaciones de la recuperación.

4.2. Amplitud geográfica o Rango

Definición: medida de la superficie total del área de distribución de la especie en el espacio.

Rango Favorable de Referencia (RFR): debe ser al menos la distribución (en tamaño y configuración) cuando la Directiva entró en vigor (1994). Si el área de distribución fuera insuficiente para mantener un estatus favorable de referencia, se tendrá en cuenta una mayor área. En este caso, sería conveniente poder disponer de información sobre la distribución histórica de la especie para definir la RFR.

La distribución potencial de la especie que normalmente será menor, puede ser usada para establecer el RFR. Un procedimiento metodológico práctico es el que aplica Suecia en sus informes para establecer los VFR respecto de los valores actuales (Galicia *et al.*, 2010, Figura 4.

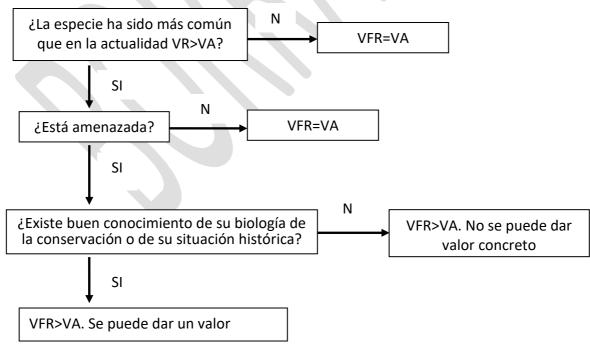


Figura 4 Procedimiento para establecer los Valores Favorables de Referencia.





Seguimiento: se realizará sobre el área de ocupación, es decir, la superficie realmente ocupada por cada especie, ya que la medida de la amplitud geográfica o rango se efectúa tomando como datos de partida la información disponible sobre la superficie ocupada.

- Índices de presencia /ausencia en Espacios Red Natura 2000.
- Índices de presencia /ausencia en cuadriculas UTM.
- Índices de presencia/ausencia de poblaciones conocidas.
- Estudio directo de la superficie ocupada mediante muestreos en campo.

Parámetros para determinar el RFR:

- Superficie mínima para la viabilidad de la especie
- Distribución histórica de la especie
- Modelos de distribución potencial de la especie en la actualidad

La valoración del parámetro rango se realiza según la Tabla 3.

Tabla 3. Valoración del parámetro Rango.

RANGO			
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado	
Fecha de estimación	Año o periodo en el que se estima la distribución de la especie.		
Método de cálculo	Cuadrículas UTM 10 x 10 con Range Tool o mínimo polígono convexo		
Calidad de los datos		3 (Buena) = prospección completa o estima estadísticamente robusta 2 (Moderada) = extrapolación de muestreos o modelo x(pobre) = opinión de expertos	
Tendencia (Periodo)	Periodo en años (Año inicio- año final)		
Tendencia (Resultado)	Km ² Expresa porcentaje de variación: Incremento neto del x % Descenso neto del x%	0= desconocido x= favorable por estabilidad 2= favorable por aumento 3= desfavorable-inadecuado 4= desfavorable-malo	
Tendencia (Signo)	Indicarla a corto plazo (12 años) y largo plazo (24 años)	0 = estable + = incremento - = descenso u = incierta X = desconocido	
Tendencia (razón de cambio)	Marcar la casilla de la pregunta correcta: a) ¿cambio genuino? b) ¿datos más precisos / mejora del conocimiento? c) ¿uso de métodos diferentes?		

A través de la siguiente matriz se obtiene la evaluación del estado del rango o área de ocupación de la especie (Tabla 4):

Tabla 4. Evaluación del parámetro Rango.





	RANGO			
Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable-Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)	
Tamaño del área de ocupación: el área de ocupación regional es extensa o resulta escasa por tratarse de una especie de distribución finícola	Tamaño del área de ocupación: El área de ocupación es reducida en el ámbito regional	Tamaño del área de ocupación: El área de ocupación es muy reducida en el ámbito regional		
Tendencia: El área de ocupación es estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando	Tendencia: El área de ocupación regional presenta un declive moderado (observado o inferido)	Tendencia: El área de ocupación regional presenta un gran declive moderado (observado o inferido) Viabilidad a escala		
Viabilidad a escala regional: Situación en las que la viabilidad a escala regional está asegurada en el estado actual o en las que el área de ocupación regional resulta marginal por tratarse de especies de distribución finícola	Viabilidad a escala regional: Situaciones en las que la viabilidad a escala regional puede verse comprometida a medio-largo plazo por la reducida área de ocupación y/o tendencia moderadamente regresiva	regional: Situaciones en las que la viabilidad a escala regional puede verse comprometida a corto plazo por la reducida área de ocupación y/o tendencia moderadamente regresiva	No se dispone de información fiable o es insuficiente	
Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Especies cuya evolución regional no tiene gran influencia en su conservación a escala europea o situaciones de especies en las que gran parte del área de ocupación a escala europea se encuentra incluida en el ámbito regional o que representan cierto interés biogeográfico en las que el área de ocupación no es reducida y se mantiene estable o en aumento	Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Situaciones de especies con gran parte de su área de ocupación a escala europea o que representan cierto interés biogeográfico, en las que la reducida área de ocupación y/o tendencia moderadamente regresiva a escala regional pude tener una influencia negativa en su conservación a escala europea	Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Situaciones de especies con gran parte de su área de ocupación a escala europea incluida en el ámbito regional o que representan cierto interés biogeográfico, en las que la reducida área de ocupación y/o la tendencia fuertemente regresiva a escala regional puede tener una influencia muy negativa en su conservación a escala europea		
Todos "verdes" o tres "verdes" y un desconocido	Uno o más "ámbar" pero ningún "rojo"	Uno o más "rojo"	Dos o más "desconocidos" combinado con "verde" o todos "desconocidos"	

Para evaluar este parámetro es necesario saber su **tendencia**, que se estimará a corto plazo (12 años) y a largo plazo (24 años). Dicho dato se obtendrá en parte de los apartados relativos al <u>área de ocupación</u>, <u>tamaño de la población</u> y <u>hábitat de la especie</u>. Se trata de un apartado clave, pues sólo tendencias estables o en aumento suelen conllevar un estado de conservación favorable.

La tendencia se evaluará atendiendo a lo establecido en la Tabla 5.

Tabla 5. Valoración de la tendencia.

Área de ocupación





Evaluación de la tendencia del	Tamaño de la población				
estado de conservación de cada parámetro	Hábitat de la especie				
	Incremento(+)	Estable(=)	Fluctuante	Declive(-)	Desconocido(x)
Evaluación global de la Tendencia del Estado de Conservación	Todos los parámetros son valores en incremento o dos parámetros con valores en incremento y el restante no en declive	Todos los parámetros con valores estables o dos parámetros con valores estables y el restante no en declive	Todos los parámetros con valores fluctuantes o dos parámetros con valores fluctuantes y el restante no en declive	Uno o más en declive	Todos los parámetros con valores desconocidos o dos parámetros con valores desconocidos y el restante no en declive

4.3.3. Tamaño de la población

Definición de población: es el número de individuos, o estimación de esta cifra (densidad, índices de abundancia relativa, etc.), de la especie para un periodo de tiempo establecido y un espacio determinado.

Población Favorable de Referencia (PFR): Es el número de efectivos necesarios para admitir un estado de conservación favorable de una especie en una determinada área. No confundir con población mínima viable (la necesaria para asegurar la viabilidad de la especie a largo plazo) que, en la práctica, será siempre menor que el número de efectivos necesarios para admitir un estado de conservación favorable.

En el caso de las aves en principio nos referiremos a poblaciones "reproductoras". Aquellos grupos de especies, como por ejemplo las aves acuáticas y limícolas que presentan notables poblaciones invernantes de especies no reproductoras, se pueden tener en cuenta estos datos.

Seguimiento: Censos completos o muestreos de las poblaciones de fauna conocidas en la actualidad (Anexo III)

Estimas de densidades e índices de abundancia mediante el diseño y puesta en marcha de una red de transectos y puntos de muestreo de esfuerzo constante estandarizado, distribuida por los espacios Red Natura 2000 de CLM. Mediante este método podremos obtener datos poblacionales de las principales especies de fauna expresados en las siguientes unidades:

- Individuos totales (Abundancia).
- Densidades por unidad de superficie.
- Individuos detectados por km de transecto recorrido (IKA).
- Individuos detectados por punto de muestreo-captura.

La obtención de estos índices a lo largo de una serie de años, repitiendo los muestreos de manera estandarizada en la misma época y lugar, proporciona una información muy útil a la hora de establecer tendencias poblacionales, que nos sirvan para establecer el estado de conservación de las distintas especies y su correcta gestión. Para ello, sería imprescindible disponer de un equipo de técnicos especializados en el seguimiento faunístico de los parámetros poblacionales, así como otras variables relacionadas con el estado de conservación de las especies objetivo.





Parámetros para determinar la PFR:

- Distribución histórica, abundancias y causas de los cambios.
- Distribución potencial.
- Condiciones biológicas y ecológicas.
- Rutas de migración y vías de dispersión.
- Flujo genético o variación genética.

La población debe ser suficientemente grande para adaptarse a las fluctuaciones naturales y permitir una estructura poblacional saludable.

La valoración del tamaño de población se realizará según la Tabla 6.

Tabla 6. Valoración del tamaño de población.

TAMAÑO DE POBLACIÓN				
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado		
Fecha de estimación	Fecha (año) o periodo en el que se tomaron los datos.			
Método de estimación de la población	Se ha de especificar el método y las unidades de censo utilizadas: x. Censo detallado (nº de nidos, ejemplares, parejas, territorios, rastros o señales, etc.) 2. Estimación de la densidad (transectos lineales, estaciones de escucha, etc.) 3. Presencia/ausencia en puntos de muestreo	3= Estudio completo o estima estadística robusta 2= Estimación basada en extrapolación o modelización de datos parciales x= basada en opinión de expertos o con un muestreo mínimo		
Calidad de los datos		3 (Buena) = prospección completa o estima estadísticamente robusta 2 (Moderada) = extrapolación de muestreos o modelo x(pobre) = opinión de expertos		
Tendencia (Periodo)	Periodo en años (año inicio- año final) Indicar los años del inicio y final del periodo en el que se ha evaluado la tendencia			
Tendencia (PFR)	Nº individuos, parejas, densidad			
Tendencia (Población actual)	№ individuos, parejas, densidad			
Método de cálculo de la tendencia poblacional	Indicar el método: estadístico (TRIM, etc.), comparación de cifras poblacionales iniciales y finales, etc. 3= Modelización estadística 2= Estimación a partir de la comparación de cifras poblacionales iniciales y finales x= basada en opinión de expertos	FI = Fuerte Incremento IMp= Incremento Moderado Ep = Estable DMp = Declive Moderado FDp = Fuerte Declive Ne = No evaluable		
Signo de la tendencia	Indicar la tendencia a corto (12 años) y largo plazo (24 años)	0 = estable + = incremento - = descenso u= incierta X = desconocido		
Resultado del parámetro	A partir de matriz de valoración que integra: Tendencia estadística Relación PFR y PA Magnitud del cambio poblacional descenso poblacional > x% anual descenso poblacional >x% anual y/o población actual <25% del PFR			





TAMAÑO DE POBLACIÓN			
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado	
	Marcar la casilla de la pregunta correcta: a) ¿cambio genuino? b) ¿datos más precisos / mejora del conocimiento?		
Tendencia (razón de cambio)	c) ¿uso de métodos diferentes? En el caso de a), precisar las posibles causas (influencia humana directa= restauración/reintroducción, deterioro, destrucción, etc; procesos naturales; cambio climático; etc.)		

Número de individuos que componen la población. Habría que especificar el mínimo y el máximo estimados. No es necesario aportar una cifra exacta, sino que es suficiente con dar una estimación, con un valor mínimo y un valor máximo, si se tienen, o una de las siguientes clases (Tabla 7):

Tabla 7. Clases poblacionales para estimar el parámetro "población".

Clase	nº individuos
1	1-50
2	50-100
3	100-500
4	500-1.000
5	1.000-5.000
6	5.000-10.000
7	10.000-50.000
8	50.000-100.000
9	100.000-500.000
10	500.000-1.000.000
11	1.000.000-5.000.000
12	5.000.000-10.000.000
13	10.000.000-50.000.000
14	50.000.000-100.000.000

Estructura poblacional. Además de la tendencia del número total de individuos, el bloque Población puede ser adicionalmente valorado en función de otros parámetros que valoren la estructura de clases de edad. A este efecto, se pueden obtener diferentes tipos de índices que evalúen la distribución de estas clases de edad: Estructura de la población en clases de edad (EPCE), Índices de Madurez (IM) y Rejuvenecimiento (IR).

Estos índices no son de aplicación obligatoria, y tienen un uso limitado en la valoración del estado de conservación, ya que sólo pueden aplicarse a determinados grupos taxonómicos y precisan que los programas de seguimiento aporten información detallada en cuanto a la segregación de edades o sexos. Para este tipo de valoraciones, es necesario que cada población de la especie se registre o cense individualizando cada ejemplar el sexo y/o la clase de edad correspondiente establecida a priori. Este tipo de datos se pueden obtener para determinados grupos faunísticos. En el caso de las aves se podrían obtener para paseriformes mediante técnicas de anillamiento científico de aves (Pinilla, 2000); para aves esteparias como la avutarda, mediante la realización de censos en septiembre (Alonso, Palacín and Martín, 2005), o para aves acuáticas





mediante la realización de censos durante el verano que implique el conteo de crías (brood counting) (Koskimies and Väisänen, 1991).

Una vez obtenidos los anteriores subparámetros se obtiene la evaluación del tamaño de la población con la siguiente matriz (Tabla 8:

Tabla 8. Evaluación del parámetro tamaño de la población.

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN			
Favorable (verde)	Desfavorable-Inadecuado (ámbar)	Desfavorable-Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)
Tamaño de la población: El tamaño de la población regional es grande o resulta escaso por tratarse de una especie de distribución finícola	Tamaño de la población: El tamaño de la población regional es reducido	Tamaño de la población: El tamaño de la población regional es muy reducido.	,
Estructura de edades: Las tasas de reproducción y/o mortalidad no se desvían de lo normal para la especie.	Estructura de edades: Las tasas de reproducción y/o mortalidad se desvían moderadamente de lo normal	Estructura de edades: Las tasas de reproducción y/o mortalidad se desvían acusadamente de lo normal.	
Tendencia: El tamaño de la población es estable o está aumentando	Tendencia: El tamaño de la población presenta un declive moderado	Tendencia: El tamaño de la población es muy reducido y se encuentra concentrado en pocas poblaciones aisladas entre sí.	
Vulnerabilidad: El tamaño de la población es grande o moderado, encontrándose repartido en numerosas poblaciones con un alto grado de conectividad.	Vulnerabilidad: El tamaño de la población es reducido pero se encuentra presente en muchas poblaciones conectadas entre sí o el tamaño de la población es moderado pero se encuentra presente en pocas poblaciones aisladas entre sí.	Vulnerabilidad: El tamaño de la población es muy reducido y se encuentra concentrado en pocas poblaciones aisladas entre sí.	No se dispone de información fiable o es insuficiente
Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Especies cuya evolución regional no tiene gran influencia en su conservación a escala europea o situaciones de especies con gran parte del tamaño de su población europea presente en el ámbito regional o que presentan poblaciones regionales con cierto interés biogeográfico con un tamaño de población grande o moderado y estable o en aumento.	Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Situaciones de especies con gran parte de su tamaño de población europeo presente en el ámbito regional o que presenten poblaciones regionales con cierto interés biogeográfico, en las que el reducido tamaño de la población y/o la tendencia moderadamente regresiva a escala regional puede tener una influencia negativa en su conservación a escala europea.	Viabilidad a escala europea (o biogeográfica): Situaciones de especies con gran parte de su tamaño de población europeo presente en el ámbito regional o que presentan poblaciones regionales con cierto interés biogeográfico, en las que el reducido tamaño de la población y/o tendencia fuertemente regresiva a escala regional puede tener una influencia muy negativa en su conservación a escala europea.	
Todos "verdes" o tres "verdes" y un desconocido	Uno o más "ámbar" pero ningún "rojo"	Uno o más "rojo"	Dos o más "desconocidos" combinado con "verde" o todos "desconocidos"





4.4. Hábitat de la especie

En este apartado el objetivo principal es evaluar si "existe y probablemente siga existiendo un hábitat de extensión suficiente para mantener las poblaciones de las distintas especies a largo plazo".

Definición de hábitat: aquellos ambientes que actualmente utiliza en sus procesos vitales, independientemente de que estos hábitats estén o no ocupados por ella.

Hábitat Favorable de Referencia: Para el cálculo del HFRE para las distintas especies habría que identificar los hábitats que la especie utiliza para sus distintos procesos vitales (reproducción, alimentación, invernada...) Si los hábitats pueden ser asignados a hábitats de interés comunitario, se podrán a evaluar gracias a la valoración del estado de conservación en el apartado de hábitats.

Tipos de hábitats para la fauna: Algunos grupos de fauna están vinculados claramente a un tipo de hábitat determinado, siendo fácil asignar el hábitat principal para la conservación de la especie y evaluar su estado de conservación, sería el caso de especies asociadas a medios fluviales como peces, carnívoros como la nutria, anfibios, moluscos... Otros grupos faunísticos como algunas especies de aves, dependen de distintos tipos de hábitats para completar su ciclo vital, pudiendo estar vinculados a distintos tipos de hábitats en función de la edad, época del año, estado reproductivo...

Algunas especies de aves rapaces, el hábitat de reproducción (forestal, rupícola) difiere del hábitat de alimentación, que puede estar vinculado a zonas agrícolas, pastos o matorrales abiertos. En estos casos para cada hábitat, se deben aportar datos respecto al grado de vinculación ecológica de la especie con el mismo. Para la fauna se tiene que indicar el tipo de procesos vitales asociados a cada hábitat:

- R: reproducción
- I: invernada
- M: migración
- S: sedentaria
- D: dispersión juvenil
- A: alimentación

Evaluación: Para la evaluación del hábitat para la especie habría que considerar los siguientes cuatro parámetros:

- SO: superficie ocupada
- CO: cobertura
- DHE: disponibilidad de hábitat
- CH: calidad del hábitat

La superficie ocupada haría referencia al área total con presencia de la especie, a diferencia del Rango, se tienen en cuenta las discontinuidades dentro del área de distribución de la especie. Para determinar el uso que hace del territorio una determinada especie de fauna son muy útiles los datos derivados de estudios y programas de seguimiento de especies en los que se utilicen individuos marcados con emisores de radio o satélite. Para determinadas especies, como por ejemplo las aves rapaces, el establecimiento de los "dominios vitales" o Home range resulta de gran interés para la determinación de la superficie ocupada.





Para las aves de presa, el éxito reproductor y la supervivencia de las aves dependen de amplias superficies territoriales. Estas áreas incluyen lógicamente los lugares de cría, pero también las áreas de alimentación, las áreas defendidas como territorios y las zonas donde las aves interactúan con el resto de la población.

El cálculo de las áreas vitales se puede realizar utilizando dos aproximaciones:

- 1. Mínimo Polígono Convexo (MPC): Define el área total utilizada por los individuos.
- 2. -Kernel. Los kernel representan las superficies que incluyen un porcentaje determinado de las localizaciones de los individuos. Este método mejora la estima del tamaño de las áreas vitales porque minimiza la influencia de las localizaciones puntuales periféricas (Figura 5).

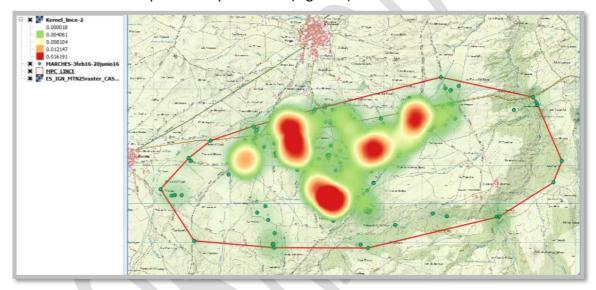


Figura 5. Kernel y Mínimo Polígono Convexo de un ejemplar de lince ibérico *Lynx pardinus* marcado con emisor GPS en Montes de Toledo.

La Valoración del parámetro SO (Superficie Ocupada) se establece según la Tabla 9:

Tabla 9. Valoración del parámetro tamaño de la población.

SUPERFICIE OCUPADA			
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado	
Fecha de	Fecha (año) o periodo en el que se tomaron los		
estimación	datos.		
		4= Cartografía detallada en	
	Mapa de distribución	investigación in situ.	
Método de	Cartografía vectorial SIG	3= Extrapolación a partir de	
determinación de la	Mínimo Polígono Convexo	Kernels de la bibliografía	
superficie	Kernel	2= Estimación sobre fotografía	
	Etc	aérea (no corroborada in situ)	
		x= basada en opinión de expertos	
		3 (Buena) = prospección	
		completa o estima	
		estadísticamente robusta	
Calidad de los datos		2 (Moderada) = extrapolación de	
		muestreos o modelo	
		x (pobre) = opinión de expertos	
		0 = sin datos	





	SUPERFICIE OCUPADA	
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado
Tendencia (Periodo)	Periodo en años (Año inicio- año final) Indicar los años del inicio y final del periodo en el que se ha evaluado la tendencia	
Tendencia (SOFR)	Km ²	
Signo de la tendencia	Indicar la tendencia a corto (12 años) y largo plazo (24 años)	0 = estable + = incremento - = descenso u= incierta X = desconocido
Resultado del parámetro	Unidad: km² Porcentaje de variación de la superficie ocupada por la especie: 1 Incremento neto del x% 2 Disminución neta del x%	0= desconocido x= favorable por estabilidad 2= favorable por aumento 3= desfavorable inadecuado 4= desfavorable-malo
Tendencia (razón de cambio)	Marcar la casilla de la pregunta correcta: a) ¿cambio genuino? b) ¿datos más precisos / mejora del conocimiento? c) ¿uso de métodos diferentes? En el caso de a), precisar las posibles causas (influencia humana directa= restauración/reintroducción, deterioro, destrucción, etc; procesos naturales; cambio climático; etc.)	

Al igual que los otros parámetros, la evaluación del estado del hábitat de la especie se obtiene con la siguiente matriz (Tabla 10):

Tabla 10. Evaluación del parámetro tamaño de la población.

E	STADO DEL HÁBITAT D	E LA ESPECIE	ESTADO DEL HÁBITAT DE LA ESPECIE					
Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable-Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)					
Tamaño y tendencia del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan áreas extensas en la región y se encuentran estables o en aumento.	Tamaño y tendencia del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan áreas reducidas en la región o presentan un declive moderado.	Tamaño y tendencia del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan áreas muy reducidas en la región o presentan un gran declive.						
Calidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan una calidad general buena y no se encuentran fragmentados.	Calidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan una calidad general mala o se encuentran fragmentados.	Calidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados presentan una calidad general muy mala o se encuentran altamente fragmentados.	No se dispone de información fiable o es insuficiente					
Vulnerabilidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados son poco vulnerables o presentan una alta resiliencia	Vulnerabilidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados son vulnerables o presentan una baja resiliencia.	Vulnerabilidad del hábitat: Especies cuyos hábitats adecuados son muy vulnerables y apenas resilientes.						





E	ESTADO DEL HÁBITAT DE LA ESPECIE					
Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable-Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)			
Aportación del hábitat potencial regional a la escala biogeográfica: Especies cuyo hábitat potencial es amplio en el ámbito biogeográfico y cuya evolución regional no tiene gran influencia en su conservación a escala biogeográfica.	Aportación del hábitat potencial regional a la escala biogeográfica: Especies que tienen buena parte de su hábitat potencial a escala biogeográfica en el ámbito regional presentando un área reducida, mala calidad o vulnerabilidad.	Aportación del hábitat potencial regional a la escala biogeográfica: Especies cuyo hábitat a escala biogeográfica se concentra casi por completo en el ámbito regional presentando un área reducida, mala calidad o vulnerabilidad.				
Todos "verdes" o tres "verdes" y un desconocido	Uno o más "ámbar" pero ningún "rojo"	Uno o más "rojo"	Dos o más "desconocidos" combinado con "verde" o todos "desconocidos"			

4.5. Perspectivas de futuro

El parámetro relativo a las perspectivas futuras se evaluará sexenalmente en función del seguimiento realizado de las presiones y amenazas subyacentes para cada especie y hábitat. Durante la realización de los seguimientos de campo se anotarán todas aquellas presiones y amenazas detectadas sobre las especies y hábitats objeto de muestreo, así como una valoración cualitativa de su importancia en relación con la viabilidad de la especie o hábitat y de la tendencia previsible de la magnitud de cada presión y amenaza detectada.

Las Perspectivas de futuro con respecto al bloque Población se evalúan a partir de la comparación de la Población Favorable de Referencia (PFR) con respecto a valor de la Población Futura (PF) y la tendencia poblacional registrada.

En algunos casos, las Perspectivas de futuro de los bloques Rango y Hábitat para la especie pueden ser asumidas como buenas, basándose en un criterio de experto que asume un estado de conservación favorable para estos parámetros en ausencia de impactos y presiones significativas, o en la adopción de medidas encaminadas a garantizar ese aspecto.

La valoración del parámetro perspectivas de futuro se establecerá teniendo según la Tabla 11.

Tabla 11. Valoración del parámetro perspectivas de futuro.

PERSPECTIVAS DE FUTURO					
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado			
Fecha de estimación	Fecha (año) o periodo en el que se tomaron los datos.				
Método utilizado para determinar la tendencia	Se ha de especificar el método y unidades utilizadas. Si se han utilizado modelos predictivos basadas en especies típicas, indicar las especies y sus resultados parciales.	3= Estudio completo o estima estadística robusta 2= Estimación basada en extrapolación o modelización de datos parciales			





	PERSPECTIVAS DE FUTURO					
Subparámetros	Unidades y procedimiento de medición	Valoración del resultado				
	Probabilidad de afección por Cambio Climático: Evalúa cual es la dirección previsible de cambio y el estado de conservación resultante ante las previsiones de modificación de los parámetros ambientales.	x= basada en opinión de expertos o con un muestreo mínimo				
Calidad de los datos		3 (Buena) = prospección completa o estima estadísticamente robusta 2 (Moderada) = extrapolación de muestreos o modelo x(pobre) = opinión de expertos				
Perspectivas de futuro de la	Valor Actual respecto del VFR:					
población	≥ VFR, = VFR, > VFR o < VFR					
Perspectivas de futuro del	Tendencia futura: (=) estabilidad;					
Rango Perspectivas de futuro de la	(+) incremento;	Perspectivas de futuro: buenas,				
superficie ocupada	(-) disminución;	pobres y malas				
Perspectivas de futuro de la estructura y funciones específicas	(u) incierto; (X) desconocido Estatus futuro respecto del VFR: ≥ VFR, = VFR, > VFR o < VFR					
Evaluación global de las perspectivas de futuro		0= desconocido x= favorable por estabilidad 2= favorable por aumento 3= desfavorable inadecuado 4= desfavorable-malo				
Tendencia (razón de cambio)		Marcar la casilla de la pregunta correcta: a) ¿cambio genuino? b) ¿Datos más precisos / mejora del conocimiento? c) ¿uso de métodos diferentes? En el caso de a), precisar las posibles causas (influencia humana directa= restauración/reintroducción, deterioro, destrucción, etc.; procesos naturales; cambio climático; etc.)				

Para la valoración del parámetro perspectivas futuras de la especie se obtendrá de la según la Tabla 12.

Tabla 12. Evaluación del parámetro tamaño de la población

PRESPECTIVAS FUTURAS							
Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable- Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)				
Incidencia de presiones y amenazas: Especies que presentan presiones y amenazas no significativas	Incidencia de presiones y amenazas: Las principales presiones y amenazas que pesan sobre la especie ejercen una influencia significativa sobre su estado de conservación	Incidencia de presiones y amenazas: Severa influencia de las presiones y amenazas que pesan sobre la especie.	No se dispone de información fiable o es insuficiente				





	PRESPECTIVAS	FUTURAS	
Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable- Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)
Protección y gestión de especies amenazadas: Existen los mecanismos de gestión preventiva (normativa, evaluación ambiental, vigilancia, etc.) adecuados en relación al grado de amenaza de la especie y se aborda la gestión activa necesaria para mantener o restaurar el estado de conservación favorable.	Protección y gestión de especies amenazadas: Cualquier otra combinación	Protección y gestión de especies amenazadas: No se aplican los mecanismos de gestión preventiva (normativa, evaluación ambiental, vigilancia, etc.) adecuados en relación al grado de amenaza de la especie y no se aborda la gestión activa necesaria para mantener o restaurar el estado de conservación favorable.	
Resiliencia: Especies en una situación de partida adecuada para su recuperación tras el cese de las presiones y amenazas	Resiliencia: Especies en una situación de partida de cierto deterioro que dificulta o ralentiza una recuperación o con una capacidad variable para recuperarse pese a que hayan cesado las presiones y amenazas (situaciones de deterioro significativo)	Resiliencia: Especies en una situación de partida en un deterioro tal que impide una recuperación o con una capacidad muy limitada para recuperarse pese a que hayan cesado las presiones y amenazas (situaciones de deterioro difícilmente reversibles)	
Evolución natural: Especies sin presiones y amenazas significativas y que de modo natural están en expansión o estabilizados	Evolución natural: Especies sin presiones y amenazas significativas en la actualidad pero que de modo natural están en regresión moderada	Evolución natural: Especies sin presiones y amenazas significativas en la actualidad pero que de modo natural están en procesos de regresión muy significativos.	
Viabilidad: La especie seguirá siendo viable a largo plazo al no presentar presiones y amenazas significativas	Viabilidad: La viabilidad de la especie a largo plazo se encuentra comprometida en caso de verse aumentada la magnitud de las presiones y amenazas actuales	Viabilidad: La viabilidad de la especie a largo plazo está en peligro en caso de mantenerse la magnitud de las presiones y amenazas actuales.	
Todos "verdes" o tres "verdes" y un desconocido	Uno o más "ámbar" pero ningún "rojo"	Uno o más "rojo"	Dos o más "desconocidos" combinado con "verde" o todos "desconocidos"

4.6. Calidad de los datos

La calidad de los datos se tiene en cuenta en la evaluación de los parámetros se distinguen las siguientes posibilidades (Tabla 13).

Tabla 13. Valoración de la calidad de los datos.

Calidad de los datos	Área de ocupación
Buena	Existe información fiable, precisa y actual sobre la totalidad del área de distribución de la especie en la región
Moderada	Existe información fiable, precisa y actual sobre una gran parte del área de distribución de la especie en la región, o la información disponible sobre la totalidad del área de distribución es fiable pero los datos son antiguos o poco precisos
Pobre	La información disponible es insuficiente (ausencia o escasos muestreos específicos) o no es fiable

4.7. Intensidad de la monitorización





Es importante resaltar que, para la correcta realización de un seguimiento ambiental, es necesario disminuir al máximo los factores de variabilidad extrínsecos a las tendencias naturales de las especies o hábitats. De esta manera, resulta necesario asegurar interanualmente la máxima repetibilidad de los seguimientos, al menos para la obtención de datos poblacionales e índices de abundancia relativa (IKA).

Lo ideal sería la obtención de datos año tras año en los mismos lugares, fechas, horarios, condiciones meteorológicas y preferiblemente por los mismos observadores. Es conveniente el establecimiento de una red de transectos, puntos de muestreo y estaciones de esfuerzo constante, repartidas de manera estratificada, por la mayor diversidad de hábitats posibles de los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.







5. ANEXO II. MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE

		ESTADO DE	CONSERVACIÓN		
Parámetro	Favorable (verde)	Desfavorable- Inadecuado (ámbar)	Desfavorable-Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente)	
Amplitud geográfica "Rango"	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y No es menor que el "amplitud geográfica favorable de referencia"	expansión están equilibradas) o está aumentando Y No es menor que el "amplitud geográfica		No se dispone de información fiable o es insuficiente	
Tamaño poblacional	La población de la especie está por encima de la "población de referencia favorable" Y La reproducción, mortalidad y estructura de edades no se desvían de lo normal (si se dispone de datos)	Cualquier otra combinación	Fuerte declive poblacional (equivalente a una pérdida de más del x% por año durante el periodo de 6 años comprendido entre informes) Y Tamaño de la población por debajo de la "población favorable de referencia" O El tamaño de la población es 25% inferior a la "población de referencia favorable" O La reproducción, mortalidad y estructura de edades se desvían acusadamente de lo normal (si se dispone de datos)	No se dispone de información fiable o es insuficiente	
Hábitat de la especie especie Hábitat de la especie El área del hábitat(s) de la especie es lo suficientemente extensa (y estable o en aumento) Y La calidad del hábitat es adecuada para la supervivencia de la especie a largo plazo		Cualquier otra combinación	El área del hábitat(s) no es suficientemente extensa para la supervivencia de la especie a largo plazo O La calidad del hábitat es mala, no permitiendo la supervivencia de la especie a largo plazo	No se dispone de información fiable o es insuficiente	
Perspectivas de futuro (con respecto a los 3 parámetros	Las principales presiones y amenazas que pesan sobre la especie no son significativas; la especie seguirá siendo viable a largo plazo	Cualquier otra combinación	Severa influencia de las presiones y amenazas que pesan sobre la especie; muy malas perspectivas para su futuro; la viabilidad a largo plazo está en peligro	No se dispone de información fiable o es insuficiente	
Evaluación global del Estado de Conservación	Todos "verdes" o tres "verdes" y un desconocido	Uno o más "ámbar" pero ningún "rojo"	Uno o más "rojo"	Dos o más "desconocidos" combinado con "verde" o todos "desconocidos"	





6. ANEXO III. METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO DE REFERENCIA DE ESPECIES DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A043	Anser anser	Ánsar común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A048	Tadorna tadorna	Tarro blanco	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A052	Anas crecca	Cerceta común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A053	Anas platyrhynchos	Ánade azulón	SACRE/SACIN	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A054	Anas acuta	Ánade rabudo	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A057	Marmaronetta angustirostris	Cerceta pardilla	Monografía SEO	Censo nacional coordinado/Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A058	Netta rufina	Pato colorado	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A059	Aythya ferina	Porrón europeo	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A060	Aythya nyroca	Porrón pardo	Monografía SEO	Censo nacional coordinado /Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A061	Aythya fuligula	Porrón moñudo	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A071	Oxyura leucocephala	Malvasía cabeciblanca	Monografía SEO	Censo nacional coordinado /Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A397	Tadorna ferruginea	Tarro canelo	Monografía SEO	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A855	Mareca penelope	Silbón europeo	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A856	Spatula querquedula	Cerceta carretona	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A857	Spatula clypeata	Cuchara común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Anátidas	A889	Mareca strepera	Ánade friso	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A004	Tachybaptus ruficollis	Zampullín común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A005	Podiceps cristatus	Somormujo lavanco	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A008	Podiceps nigricollis	Zampullín cuellinegro	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A021	Botaurus stellaris	Avetoro común	Monografía SEO	Censos acuáticas	cmales/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A022	Ixobrychus minutus	Avetorillo común	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A023	Nycticorax nycticorax	Martinete común	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A024	Ardeola ralloides	Garcilla cangrejera	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A025	Bubulcus ibis	Garcilla bueyera	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A026	Egretta garzetta	Garceta común	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A028	Ardea cinerea	Garza real	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A029	Ardea purpurea	Garza imperial	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A031	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A229	Alcedo atthis	Martín pescador común	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A391	Phalacrocorax carbo sinensis	Cormorán grande	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Acuáticas - Ardeidas y piscívoras	A773	Ardea alba	Garceta grande	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Aves palustres	A292	Locustella luscinioides	Buscarla unicolor	SACRE		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Aves palustres	A293	Acrocephalus melanopogon	Carricerín real	SACRE		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Aves palustres	A294	Acrocephalus paludicola	Carricerín cejujdo	Paser	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Aves palustres	A298	Acrocephalus arundinaceus	Carricero tordal	SACRE		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Avión zapador	A249	Riparia riparia	Avión zapador	SACRE	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A135	Glareola pratincola	Canastera común	Tajuelo (2003)		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A189	Gelochelidon nilotica	Pagaza piconegra	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A193	Sterna hirundo	Charrán común	Monografía SEO	Esporádica	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A197	Chlidonias niger	Fumarel común	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A734	Chlidonias hybrida	Fumarel cariblanco	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Estérnidos y canastera	A885	Sternula albifrons	Charrancito común	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Gaviotas	A176	Larus melanocephalus	Gaviota cabecinegra	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Gaviotas	A179	Larus ridibundus	Gaviota reidora	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Gaviotas	A183	Larus fuscus	Gaviota sombría	Atlas	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Gaviotas	A604	Larus michahellis	Gaviota patiamarilla	Atlas	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Gaviotas	A862	Hydrocoloeus minutus	Gaviota enana	C. A. Invernantes	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A032	Plegadis falcinellus	Morito común	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A034	Platalea leucorodia	Espátula común	Monografía SEO	Censos acuáticas	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A131	Himantopus himantopus	Cigüeñuela común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A132	Recurvirostra avosetta	Avoceta común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A136	Charadrius dubius	Chorlitejo chico	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A137	Charadrius hiaticula	Chorlitejo grande	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A138	Charadrius alexandrinus	Chorlitejo patinegro	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A141	Pluvialis squatarola	Chorlito gris	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A142	Vanellus vanellus	Avefría europea	Atlas	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A143	Calidris canutus	Correlimos gordo	C. A. invernantes	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A144	Calidris alba	Correlimos tridáctilo	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A145	Calidris minuta	Correlimos menudo	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A147	Calidris ferruginea	Correlimos zarapitín	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A149	Calidris alpina	Correlimos común	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A152	Lymnocryptes minimus	Agachadiza chica	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A153	Gallinago gallinago	Agachadiza común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A156	Limosa limosa	Aguja colinegra	Monografía SEO	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A157	Limosa lapponica	Aguja colipinta	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A158	Numenius phaeopus	Zarapito trinador	C. A. invernantes	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A161	Tringa erythropus	Archibebe oscuro	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A162	Tringa totanus	Archibebe común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A163	Tringa stagnatilis	Archibebe fino	C. A. Invernantes	Esporádica	i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A164	Tringa nebularia	Archibebe claro	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A165	Tringa ochropus	Andarríos grande	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A166	Tringa glareola	Andarríos bastardo	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A168	Actitis hypoleucos	Andarríos chico	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A169	Arenaria interpres	Vuelvepiedras común	C. A. Invernantes	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A663	Phoenicopterus roseus	Flamenco común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A768	Numenius arquata arquata	Zarapito real	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Limícolas	A861	Calidris pugnax	Combatiente	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Mirlo acuático	A264	Cinclus cinclus	Mirlo acuático europeo	SACRE		p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A118	Rallus aquaticus	Rascón europeo	SACRE/SACIN	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A123	Gallinula chloropus	Gallineta común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A125	Fulica atra	Focha común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A126	Fulica cristata	Focha moruna	Monografía SEO	Censo nacional coordinado /Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A722	Porphyrio porphyrio porphyrio	Calamón común	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A119	Porzana porzana	Polluela pintoja	C. A. invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A892	Zapornia parva	Polluela bastarda	C. A. Invernantes	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Rálidos	A893	Zapornia pusilla	Polluela chica	0	Esporádica	i
AVES	Aves Acuáticas - Rapaces de zonas húmedas	A081	Circus aeruginosus	Aguilucho lagunero occidental	Monografía SEO		bfemales/i
AVES	Aves Acuáticas - Rapaces de zonas húmedas	A094	Pandion haliaetus	Águila pescadora	Monografía SEO	Censos provincias inv.	p/i
AVES	Aves Forestales - Cigüeña negra	A030	Ciconia nigra	Cigüeña negra	Monografía SEO	Seguimiento parejas reproductoras	p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A155	Scolopax rusticola	Chocha perdiz	Arroyo y Guzman (2010)		cmales/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A233	Jynx torquilla	Torcecuello euroasiático	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A265	Troglodytes troglodytes	Chochín paleártico	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A274	Phoenicurus phoenicurus	Colirrojo real	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A302	Sylvia undata	Curruca rabilarga	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A303	Sylvia conspicillata	Curruca tomillera	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A304	Sylvia cantillans	Curruca carrasqueña	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A319	Muscicapa striata	Papamoscas gris	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A335	Certhia brachydactyla	Agateador europeo	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A336	Remiz pendulinus	Pájaro moscón europeo	SACRE		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A359	Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A369	Loxia curvirostra	Piquituerto común	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A473	Periparus ater	Carbonero garrapinos	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Paseriformes forestales	A687	Columba palumbus palumbus	Paloma	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A072	Pernis apivorus	Abejero europeo	Monografía SEO	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A080	Circaetus gallicus	Culebrera europea	Monografía SEO	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A087	Buteo buteo	Busardo ratonero	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A091	Aquila chrysaetos	Águila real	Monografía SEO	Censo nacional coordinado	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A092	Hieraaetus pennatus	Águila calzada	Monografía SEO	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A099	Falco subbuteo	Alcotán europeo	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A214	Otus scops	Autillo europeo	NOCTUA		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A215	Bubo bubo	Búho real	NOCTUA		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A405	Aquila adalberti	Águila imperial ibérica	González et al (1987)	Seguimiento anual reproductor	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A619	Accipiter gentilis gentilis	Azor común	Monografía SEO		p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces forestales	A707	Aquila fasciata	Águila perdicera	Monografía SEO	Seguimiento parejas reproductoras	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces necrófagas	A076	Gypaetus barbatus	Quebrantahuesos	Heredia, R. (2005); Margalida y Martínez 2020	Esporádica	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces necrófagas	A077	Neophron percnopterus	Alimoche común	Monografía SEO	Seguimiento parejas reproductoras	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces necrófagas	A078	Gyps fulvus	Buitre leonado	Monografía SEO	Censos de colonias de reproducción	p/i
AVES	Aves Forestales - Rapaces necrófagas	A079	Aegypius monachus	Buitre negro	Monografía SEO	Seguimiento parejas reproductoras	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Alondra ricotí	A430	Chersophilus duponti	Alondra ricotí	Garza et al. (2010)	Estudio CLM 2017-2018, LIFE 2024	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A207	Columba oenas	Paloma zurita	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A210	Streptopelia turtur	Tórtola europea	Atlas		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A224	Caprimulgus europaeus	Chotacabras europeo	NOCTUA		cmales/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A225	Caprimulgus ruficollis	Chotacabras cuellirrojo	NOCTUA		cmales/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A230	Merops apiaster	Abejaruco europeo	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A231	Coracias garrulus	Carraca europea	Avilés (2003)		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A232	Upupa epops	Abubilla común	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A244	Galerida cristata	Cogujada común	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A245	Galerida theklae	Cogujada montesina	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A246	Lullula arborea	Alondra totovía	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A255	Anthus campestris	Bisbita campestre	SACRE		p/i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A260	Motacilla flava	Lavandera boyera	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A275	Saxicola rubetra	Tarabilla norteña	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A276	Saxicola torquatus	Tarabilla europea	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A278	Oenanthe hispanica	Collalba rubia occidental	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves de medios abiertos y mixtos	A496	Lanius meridionalis	Alcaudón real	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A113	Coturnix coturnix	Codorniz común	SACRE		cmales/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A128	Tetrax tetrax	Sisón común	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A129	Otis tarda	Avutarda euroasiática	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A133	Burhinus oedicnemus	Alcaraván común	SACRE/NOCTUA	Seguimiento esteparias	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A140	Pluvialis apricaria	Chorlito dorado europeo	C. A. Invernantes	Censos provincias inv.	i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A205	Pterocles alchata	Ganga ibérica	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A242	Melanocorypha calandra	Calandria común	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A243	Calandrella brachydactyla	Terrera común	SACRE		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A420	Pterocles orientalis	Ganga ortega	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Aves esteparias	A727	Eudromias morinellus	Chorlito carambolo	Cataluña	Cañizares y Cañizares 2016	males/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Cernícalo primilla	A095	Falco naumanni	Cernícalo primilla	Monografía SEO	Seguimiento esteparias 2024	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Grulla	A127	Grus grus	Grulla común	Monografía SEO	Censos coordinados de grulla	i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces de medios abiertos y Mixtos	A073	Milvus migrans	Milano negro	Monografía SEO	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces de medios abiertos y Mixtos	A074	Milvus milvus	Milano real	Monografía SEO	Estudios en alguna comarca o ENP	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces de medios abiertos y Mixtos	A096	Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	Atlas		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces de medios abiertos y Mixtos	A103	Falco peregrinus	Halcón peregrino	Monografía SEO	Censo nacional coordinado	p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces de medios abiertos y Mixtos	A399	Elanus caeruleus	Elanio común	Ferrero (2003)		p/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces esteparias	A082	Circus cyaneus	Aguilucho pálido	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	bfemales/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces esteparias	A084	Circus pygargus	Aguilucho cenizo	Monografía SEO	Seguimiento esteparias	bfemales/i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces esteparias	A098	Falco columbarius	Esmerejón	SACIN	Seguimiento esteparias	i
AVES	Aves Medios Abiertos - Rapaces esteparias	A222	Asio flammeus	Búho campestre	NOCTUA		p/i
AVES	Aves Rupícolas - Aves rupícolas	A279	Oenanthe leucura	Collalba negra	SACRE		p/i
AVES	Aves Rupícolas - Aves rupícolas	A280	Monticola saxatilis	Roquero rojo	SACRE		p/i
AVES	Aves Rupícolas - Aves rupícolas	A333	Tichodroma muraria	Treparriscos	SACIN		p/i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
AVES	Aves Rupícolas - Aves rupícolas	A346	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	SACRE/SACIN		p/i
AVES	Aves Rupícolas - Aves rupícolas	A424	Apus caffer	Vencejo cafre	SACRE		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A259	Anthus spinoletta	Bisbita alpino	SACRE		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A267	Prunella collaris	Acentor alpino	Aves alta montaña (2023)		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A277	Oenanthe oenanthe	Collalba gris	SACRE		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A282	Turdus torquatus	Mirlo capiblanco	SACIN		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A338	Lanius collurio	Alcaudón dorsirrojo	SACRE		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A379	Emberiza hortulana	Escribano hortelano	SACRE		p/i
AVES	Aves Supraforestales - Aves supraforestales	A480	Cyanecula svecica	Ruiseñor pechiazul	SACRE		p/i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
Anfibios	Fauna Acuática - Sapillo Pintojo	1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	SARE	Informe seguimiento AHE (2024)	i
Invertebrados	Fauna Acuática - Peces Y Náyades	5382	Unio tumidiformis		Atlas	A. Moluscos. CLM (2009), DH Guadiana, Estudios provinciales	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Cangrejo autóctono	1092	Austropotamobius pallipes	Cangrejo de río autóctono	Atlas	VVAA 2012, estudios provinciales	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Caracoles Vertigo	1014	Vertigo angustior		Atlas	Proyecto Seguimiento Vertigo en Cuenca (2017)	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Caracoles Vertigo	1016	Vertigo moulinsiana		Atlas	Proyecto Seguimiento Vertigo en Cuenca (2017)	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Maculinea nausithous	1061	Maculinea nausithous	Hormiguera oscura	Bases ecológicas Invert	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Odonatos	1036	Macromia splendens		Atlas	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Odonatos	1041	Oxygastra curtisii		Atlas	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Odonatos	1044	Coenagrion mercuriale	Caballito del Diablo o Señorita	Atlas	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Acuática - Odonatos	1046	Gomphus graslinii		Atlas	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Coleopteros saproxílicos	1083	Lucanus cervus	Ciervo volante	Seguimiento Invertebrados	PPCIA-CLM (2008), publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Coleopteros saproxílicos	1087	Rosalia alpina	Rosalía	Atlas	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Coleopteros saproxílicos	1088	Cerambyx cerdo	Gran capricornio	Atlas	PPCIA-CLM (2008), publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Mariposas Forestales	1065	Euphydryas aurinia	Doncella de ondas rojas	Atlas	PPCIA-CLM, BMS, Estudios Provinciales, publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Mariposas Forestales	1075	Graellsia isabellae	Mariposa isabelina	Atlas	PPCIA-CLM, BMS, Estudios Provinciales, publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Forestal - Mariposas Forestales	6199	Euplagia quadripunctaria	Calimorfa	VVAA	Publicaciones	UTM 1x1
Invertebrados	Fauna Medios Abiertos - Apteromantis aptera	1051	Apteromantis aptera		Atlas	Atlas y L.R., publicaciones	UTM 1x1
Mamíferos	Fauna Acuática - Nutria	1355	Lutra lutra	Nutria	López-Martín y Jiménez (2008)	IV (2014-2018) y V sondeo nacional nutria 2024	i
Mamíferos	Fauna Forestal - Lince ibérico	1362	Lynx pardinus	Lince ibérico	Proyecto Life (2006-11)	Seguimiento lince ibérico en Castilla-La Mancha (2024)	i
Mamíferos	Fauna Forestal - Lobo ibérico	1352	Canis lupus	Lobo ibérico	Estrategia Lobo (2022)	Seguimiento Lobo ibérico en Castilla-La Mancha (2024)	i
Mamíferos	Fauna Forestal - Murciélagos forestales	1308	Barbastella barbastellus	Murciélago de bosque	Seguimiento SECEM	Estudios regionales	i
Mamíferos	Fauna Forestal - Murciélagos forestales	1323	Myotis bechsteinii	Murciélago ratonero forestal	Seguimiento SECEM	Estudios regionales	i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1302	Rhinolophus mehelyi	Murciélago mediano de herradura	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1303	Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1304	Rhinolophus ferrumequinum	Murciélago grande de herradura	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1305	Rhinolophus euryale	Murciélago mediterráneo de herradura	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1307	Myotis blythii	Murciélago ratonero mediano	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1310	Miniopterus schreibersii	Murciélago de cueva	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1316	Myotis capaccinii	Murciélago ratonero patudo	Seguimiento SECEM	Publicaciones	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1321	Myotis emarginatus	Murciélago ratonero pardo o de oreja partida	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Rupícola y Cuevas - Murciélagos cavernícolas	1324	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	Seguimiento SECEM	Censos refugios 2003-2008; 2017-2018	i
Mamíferos	Fauna Acuática - Topillo de Cabrera	1338	Microtus cabrerae	Topillo de Cabrera	Seguimiento SECEM	Estudios regionales	i
Mamíferos	Fauna Acuática - Desmán ibérico	1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	Galemia (2010)	No presente CLM	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	1133	Anaecypris hispanica	Jarabugo	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5292	Parachondrostoma miegii	Madrilla	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5293	Parachondrostoma turiense	Madrija	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5294	Parachondrostoma arrigonis	Loina	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5302	Cobitis paludica	Colmilleja	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog, Segui. Trucha	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5303	Cobitis calderoni	Lamprehuela	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	5926	Iberochondrostoma Iemmingii	Pardilla	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6149	Pseudochondrostoma polylepis	Boga de río	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6155	Achondrostoma arcasii	Bermejuela	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog, Segui. Trucha	i





GRUPO	ELEMENTO CLAVE	CÓDIGO	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	Ref. metodología DIRECTRICES 2019-24	DATOS CLM	UNIDAD
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6162	Pseudochondrostoma willkommii	Boga del Guadiana	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6168	Luciobarbus comizo	Barbo comizo	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog, Segui. Trucha	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6930	Iberochondrostoma oretanum	Pardilla oretana	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog,	i
Peces	Fauna Acuática - Peces y náyades	6975	Squalius alburnoides	Calandino	Seguimiento Ict. Cont.	Gómez et al (2015), Segui. DHidrog, Segui. Trucha	i
Reptiles	Fauna Acuática - Galápagos	1220	Emys orbicularis	Galápago europeo	SARE	Informe seguimiento AHE (2024)	i
Reptiles	Fauna Acuática - Galápagos	1221	Mauremys leprosa	Galápago leproso	SARE	Informe seguimiento AHE (2024)	i
Reptiles	Fauna Forestal - Lagarto verdinegro	1259	Lacerta schreiberi	Lagarto verdinegro	SARE	Informe seguimiento AHE (2024)	i

^{*:} Especies emblemáticas, cuentan con programas de seguimiento anual, realizado de manera coordinada entre las comunidades autónomas y el ministerio.

Metodología: referencia de la propuesta metodológica para llevar a cabo los seguimientos de manera estandarizada. Los marcos metodológicos propuestos podrán ser adaptados a cada situación territorial y administrativa particular.

Datos CLM: Existencia de datos de partida en la región.



7. ANEXO IV. MODELO DE INFORME DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES DE FAUNA DEL ANEXO II, IV Y V DE LA DIRECTIVA HÁBITATS

Será de utilidad consultar la información, listados de referencia y documentos orientadores puestos a disposición en el portal de referencia del artículo 17, accesible a través de: http://cdr.eionet.europa.eu/help/habitats art17.

NIVEL NACIONAL					
	1 INFORMACIÓN GENERAL				
1.1 Estado miembro	Localizar el código ES (para España) en el desplegable de la aplicación. De este modo se cargará automáticamente el listado de especies para las que España debe informar a la Comisión.				
1.2 Código de la especie	Seleccione el código de la lista de especies del portal de referencia				
1.3 Nombre científico de la especie	Seleccionar la especie de la lista de especies del portal de referencia*				
1.4 Nombre común	En idioma nacional				

	2 MAPAS				
Distribución de la especie	en la comunidad o ciudad autónoma.				
2.1 Especie sensible	La información espacial proporcionada se refiere a una especie (o subespecie) que debe ser tratada como "sensible" **.				
	□ NO				
2.2 Año o periodo	Año o periodo en que se determinó el área de distribución				
2.3 Mapa de distribución	Proporcione un mapa en formato SIG (shapefile, geopackage o similares) junto con los metadatos pertinentes siguiendo las especificaciones descritas más abajo ***.				
2.4 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes				
2.5 Mapas adicionales Opcional Se puede presentar un mapa adicional que no se ajuste a las especificaciones del campo 2.3 y/o un mapa del rango del área de distribución					
2.6 Información adicional	Otra información relevante, complementaria de los datos solicitados en los campos 2.1-2.5 <i>Texto libre</i>				

3. Información relativa a las especies del anexo V (Artículo 14 de la Directiva 92/43/EEC), y su tratamiento en la comunidad o ciudad autónoma.					
3.1 ¿Se recoge o explota la especie en el medio natural?	¿La especie se recoge o explota en la naturaleza? SI / NO Si la respuesta es NO, no rellene los campos restantes de esta sección. Si la respuesta es SÍ y el estado de conservación es Favorable marque en 3.2 si se necesitan medidas. A continuación, continúe en el campo 3.3 para todas las especies con un estado de conservación Desfavorable y para las especies con				



	un estado de conservación Favorable para las que se necesitan medidas. Rellene los campos 3.4 y 3.5 para todas las especies del anexo V									
	independientemente de su estado de conservación.									
3.2 ¿Se necesitan	· ·	Si la especie se encuentra en situación FV, ¿son necesarias								
medidas?	medidas en virtud del A						•			
	Marque los campos má		•		•					
	conservación Desfavorable en una o más regiones biogeográficas/marinas en									
	las que se encuentra la		-	especies	con un es	tado Favo	orable			
	para las que se necesita									
	a) Regulaciones relativa						/ □ NO			
	b) Prohibición tempora		la recog	ida y exp	lotación c	de	/□NO			
3.3 ¿Cuáles de las	especímenes en el med						/ = 110			
medidas del art. 14	c) Regulación de los per					□ SI	/ □ NO			
han sido	d) Implementación de r				tienen		/ ¬ NO			
adoptadas?	cuenta la conservación de tales poblaciones									
	e) Establecimiento de un sistema de licencias para la recogida					a	□ SI / □ NO			
	/ captura de especimenes o establecimiento de cuotas									
	f) Regulación de la compra, venta, oferta para venta, □ SI / □ NO						/ □ NO			
	mantenimiento para su venta o transporte para la venta									
	g) Cría en cautividad de especies animales, así como						/ □ NO			
	propagación artificial de especies vegetales									
	h) Otras medidas ☐ SI / ☐ NO									
	En caso afirmativo de que se hayan adoptado 'otras medidas', descríbalas						alas			
	a) Unidad Utilice la unidad poblacional del campo 6.2 a)									
3.4 Cupo de caza o	b) Estadísticas /	Proporcione estadísticas por temporada de caza o por								
cantidad recogida /	cantidades extraídas	año a lo largo del periodo del informe								
extraída del medio		Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6			
natural	Mínimo									
(Mamíferos)	Máximo									
	Desconocido		/							
	Seleccione uno de los s	_			:					
3.5. Cupo de caza	a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta									
Método utilizado	b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos									
	c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes									
3.6 Información	,									
adicional	campos 3.1-3.5 (Texto I	-		103		Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los				

NIVEL BIOGEOGRÁFICO (dentro de cada comunidad o ciudad autónoma)

Completar para cada región biogeográfica o región marina en cuestión, repitiendo y completando los siguientes apartados tantas veces como proceda, según las regiones biogeográficas en las que la especie esté presente en el territorio de la comunidad o ciudad autónoma.

4 REGIONES BIOGEO	4 REGIONES BIOGEOGRÁFICAS Y MARINAS					
4.1 Región biogeográfica en la que se encuentra la especie	Alpina, Atlántica, Mar Negro, Boreal, Continental, Mediterránea, Macaronésica, Panónica, Estépica, Marina Atlántica, Marina Mediterránea, Marina Mar Negro, Marina Macaronésica y Marina Mar Báltico.					
4.2 Informar por primera vez	Indique si se trata del primer ciclo de notificación de esta especie en esta región biogeográfica/marina (excluyendo las situaciones que impliquen un cambio de nombre o código de la especie entre periodos de notificación) \square SI / \square NO					



4.3 Información	Indique la naturaleza de la primera notificación. Cualquier otra información
complementaria	adicional es opcional.
4.4 Fuentes de información	Para los datos indicados en las secciones siguientes, facilitar las referencias bibliográficas pertinentes disponibles y/o enlace(s) al(a los) sitio(s) de Internet. Especificar, ordenándolos alfabéticamente, los documentos o fuentes de donde se haya extraído información reflejada en la ficha (p.ej., artículos, libros, informes, bases de datos en línea). Indicar como mínimo: Autor, años,
	título, fuente, volumen, número de páginas y, en su caso, página web con la
	dirección completa (p.ej., http://)

5 AMPLITUD GEOGRÁFICA (DE	NTRO DE LA REGIÓN BIOGEOGRÁFICA)
---------------------------	----------------------------------

Superficie de la amplitud geográfica ("Rango") dentro de cada región biogeográfica/marina, en km², y calculado a través de la aplicación propuesta por la Comisión Europea 'Range Tool'.

La amplitud geográfica (*Range* en inglés) es el área aproximada dentro de la cual se presenta una especie. Sus límites no reflejan de manera detallada las localidades o el territorio en el que se encuentra de manera permanente la especie, sino el área que las engloba, excluyendo las zonas de presencia ocasional y las discontinuidades o disyunciones considerables. Es un concepto equivalente al de "Extensión de presencia" de UICN. El concepto "*Range*" debe ser capaz de reflejar cambios en la extensión geográfica de la especie o hábitat y, hasta cierto punto e idealmente, en su estructura interna.

5.1 Superficie de la amplitud geográfica

La estimación de la superficie de la amplitud geográfica (5.1) para cada región biogeográfica se calcularán a través de la aplicación 'Range Tool' a partir del mapa de distribución de la especie (2.3). El mapa de la amplitud geográfica puede ser útil para completar la valoración de este apartado (5-Amplitud geográfica).

Para ejecutar la herramienta 'Range Tool', será necesario tener en cuenta las distancias de separación entre áreas ocupadas por la especie ('gap distance') que recoge el siguiente cuadro:

Grupo taxonómico	Distancia de separación
Flora	40 km
Invertebrados	40 km
Peces	50 km
Anfibios	50 km
Reptiles terrestres	50 km
Mamíferos terrestres	40-90 km según movilidad

5.2 Cambio, y motivo, en la superficie de la amplitud geográfica

¿Hay algún cambio entre los periodos de referencia? (En caso afirmativo, puede elegirse más de una opción de b) a f))

- a) no, no hay cambios
- b) sí, debido a un cambio real
- c) sí, debido a un mejor conocimiento/datos más precisos
- d) sí, debido al uso de un método diferente
- e) sí, pero se desconoce la naturaleza del cambio
- f) sí, por otros motivos
- El cambio se debe principalmente a (seleccione una de las razones siguientes):
- a) un cambio real
- b) mejores conocimientos o datos más precisos



	-1 -1	And adding the					
	c) el uso de un método diferente d) desconocido						
	e) otros motivos						
Tendencia a corto pla	·						
Terracricia a corto pia	-	alo de 12 años) o periodo lo más cercano posible a ese					
5.3 Periodo		encia a corto plazo es la que debe utilizarse para la					
		ado de conservación de la amplitud geográfica ("rango")					
	a) estable						
	b) creciente						
5.4 Dirección	c) decreciente						
	d) incierta	, and the second					
	e) desconocida						
		Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el					
	a) Valor mínimo	campo 5.3. Si se conoce una cifra precisa, indique el mismo					
		valor tanto en el mínimo como en el máximo.					
	h))/alan	Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el					
	b) Valor máximo	campo 5.3. Si se conoce una cifra precisa, indique el mismo valor tanto en el mínimo como en el máximo.					
		Cuando no se conozca un valor exacto (5.5 a y b), indicar un					
		intervalo. Los intervalos se indican con un signo positivo o					
5.5 Magnitud		negativo.					
	c) Amplitud	□ 0 - 12%					
	geográfica	□ 13-25%					
	predefinida						
		□ 26 - 50%					
		□ 51 - 100%					
		□ >100%					
E C Manusita al Tina	d) Desconocida	Indicar si se desconoce la magnitud de la tendencia					
5.6 Magnitud. Tipo de estimación	Mejor estimación / media plurianual / intervalo de confianza del 95% /						
de estimación	intervalo mínimo / predefinido						
	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta						
5.7 Método		almente en extrapolación de una cantidad limitada de datos					
utilizado		ilmente en opinión de experto con datos muy limitados					
	d) Datos insuficientes o inexistentes						
Tendencia a largo pla	zo (últimos 24 años						
5.8 Periodo	2000-2024 (interv	alo de 24 años) o periodo lo más cercano posible a ese					
Opcional	intervalo.						
	Seleccione uno de	los siguientes:					
E O Diversi for	a) estable						
5.9 Dirección	b) creciente c) decreciente						
Opcional	d) incierta						
	e) desconocida						
	c, acsosilocida	Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el					
		campo 5.8. Si se conoce un valor preciso, proporcione el					
	a) Valor mínimo	mismo valor tanto en el mínimo como en el máximo.					
5 10 Magnitud		Si se conoce una cifra precisa, proporciónela tanto en el					
5.10 Magnitud		campo 5.8.a) como en el campo 5.4.b).					
		Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el					
	b) Valor máximo	campo 5.6. Si se conoce un valor preciso, proporcione el					
	Calaasi	mismo valor tanto en el mínimo como en el máximo.					
5.11 Método	Seleccione uno de	los siguientes métodos:					
utilizado	a) Dragnossión completo o una actimación estadística actadística de la completo del completo de la completo de la completo del completo de la completo de la completo de la completo del c						
	a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta						



	b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes		
	Área geográfica requerida por la especie para estar en un estado de conservación favorable. En éste área están incluidas todas las variantes ecológicas de la especie en una región biogeográfica dada y, además, su tamaño es suficiente para permitir su supervivencia a largo plazo. Dar en km² o utilizar los operadores dispuestos a tal efecto (FRR >>, >, =, ≈ <, << VA), siendo FRR la Amplitud Geográfica Favorable de Referencia y VA el valor actual, o si el rango favorable de referencia es desconocido marcar la casilla señalada. Indicar el método empleado para calcular el valor de referencia si no se emplean los operadores.		
5.12 Amplitud Geográfica (Rango) Favorable de Referencia (Favourable Reference Range = FRR)	Los FRR deberían basarse en el mejor co explícita, aunque puede hacerse uso de información. Cuando no pueda aportarsoperadores cualitativos ("mucho más", "menos" que el valor actual). Excepcion mejor, el FFR será aquel conocido para Directiva de hábitat (1994) o años próxicomo un punto de referencia práctico e tendencias, pero sin considerar que el vuento de subiologo de la sido más común que en NO. Entonces FRR=VA SI; entonces: ¿Está amenazada? NO. Entonces FRR=VA SI; entonces: ¿Existe buen conocimiento de su biologo histórica? NO. Entonces FRR>VA y no se puede os SI; entonces:	el "juicio experto" en ausencia de se un valor, existe la opción de utilizar "más", "aproximadamente igual" y nalmente y cuando no exista otro dato el año en el que entró en vigor la imos. En tal caso, esta fecha se toma en el tiempo para poder establecer valor de entonces fuera "favorable". blecer los VFR es la aplicada por Suecia: la actualidad?	
	Responder de acuerdo con una de las si	iguientes opciones:	
	a) En km²		
	b) si se desconoce con precisión el intervalo de referencia favorable de la amplitud geográfica (FRR), indicar si es:		
	□ aproximadamente igual al FRR (menos de un 2% más pequeño)		
	□ entre un 2% y un 10% inferior a la FRR		
	□ entre un 11% y un 50% menor que la FRR		
	□ entre un 51% y un 100% menor que el FRR		
	c) Indicar si el rango favorable de referencia es desconocido d) Indique el método utilizado para fijar el valor de referencia		
	☐ Evaluación basada en modelos	Indique la calidad de la información: Alta/Moderada/ Baja	
	☐ Evaluación basada en referencias	Indique la calidad de la información: Alta/Moderada/ Baja	
	☐ Opinión experta	Opinión experta	
	☐ Otros (detallados en Información adi		
5.13 Amplitud	1	a entrada en vigor de la Directiva (texto	
geográfica a la	libre).		



entrada de la	
Directiva	
5.14 Información	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los
adicional	campos 5.1-5.13(Texto libre)

6 Población				
	Población dentro de la región biogeográfica / marina en cuestión			
6.1 periodo	Año o periodo en que se determinó por última vez el tamaño de la población			
	a) Unidad	Utilice la unidad que corresponda según el listado del portal de referencia. Individuos o cuadrículas de 1 x 1 km (u otra unidad, para especies presentes sólo en un Estado miembro). En general, se utiliza "individuos" (individuos maduros) para mamíferos (excluyendo quirópteros no cavernícolas), plantas vasculares (excluyendo algunas excepciones), esturiones y tortugas marinas.		
	b) Valor mínimo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
	c) Valor máximo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
	d) Mejor valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
6.2 Tamaño de la población	e) Clase	Clase de población (de 1 a 14, indicar si se trata de individuos y si el número no se conoce con precisión) Clase Tamaño de la población 1 0-50 2 50-100 3 100-500 4 500-1000 5 1000-5000 6 5000-10 000 7 10 000-50 000 8 50 000-100 000 9 100 000-500 000 10 500 000-1 000 000 11 1 000 000-5 000 000 12 5 000 000-10 000 000 13 10 000 000-50 000 000 14 50 000 000-100 000 000		
6.3 Tipo estima	Mejor estima / me	dia de varios años / intervalo del 95% / valor mínimo		
6.4 Calidad de la extrapolación	Alta/Moderada/ Baja			
6.5 Tamaño de la	a) Unidad	Utilice la unidad según el listado del portal de referencia		
población – adicional	b) Valor mínimo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
(otras unidades distintas a las del	c) Valor máximo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
campo 6.2) Opcional	d) Mejor valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)		
6.6 Tipo de estima	Mejor estima / media de varios años / intervalo del 95% / valor mínimo			
6.7 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes			



	¿Hay algún cambio	entre los periodos de referencia? (En caso afirmativo, puede	
	elegirse más de una opción de b) a f))		
	a) no, no hay cambios		
	b) sí, debido a un o	cambio real	
		nejor conocimiento/datos más precisos	
6.8 Cambio y	d) sí, debido al uso de un método diferente e) sí, pero se desconoce la naturaleza del cambio		
motivo en el			
tamaño de la	f) sí, por otros mot		
población	El cambio se debe principalmente a (seleccionar una de las siguientes razones):		
población	a) un cambio real	principalmente à (seleccional una de las significes l'azones).	
		mientos o datos más precisos	
	c) el uso de un mé	•	
	d) desconocido	todo diferente	
	e) otros motivos		
Tendencia a corto p	,	۵	
Teridencia a corto pi			
C O Dorioda		alo de 12 años) o periodo lo más cercano posible al mismo.	
6.9 Periodo		to plazo es la que debe utilizarse para la evaluación del estado	
		el tamaño poblacional.	
		e las siguientes opciones:	
	a) estable		
6.10 Dirección	b) creciente		
	c) decreciente		
	d) incierta		
	e) desconocida		
		Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el campo	
	a) Valor mínimo	6.9. Si se conoce una cifra precisa, indicar el mismo valor para	
		el mínimo y el máximo.	
		Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el campo	
	b) Valor máximo	6.7. Si se conoce una cifra precisa, indicar el mismo valor para	
		el mínimo y el máximo.	
C 4 4 1 4 1 1		Cuando no se conozca un valor exacto (6.11 a y b), indicar un	
6.11 Magnitud		intervalo. Los intervalos se indican con un signo positivo o	
Opcional		negativo.	
	c) Intervalo de	□ 0 - 12%	
	confianza	□ 13 - 25%	
		□ 26 - 50%	
		□ 51 - 100%	
		□ >100%	
C 10 Ti	d) Desconocido Indicar si se desconoce la magnitud de la tendencia		
6.12 Tipo de	Mejor estima / media de varios años / intervalo de confianza del 95% / valor		
estima	mínimo /rango predefinido		
		los siguientes métodos:	
6.13 Método	a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta		
utilizado	b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos		
	c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados		
	d) Datos insuficientes o inexistentes		
	plazo (últimos 24 años)		
6.14 Periodo		alo de 24 años) o periodo lo más cercano posible a ese intervalo	
	Seleccionar una de las siguientes opciones:		
	a) estable		
6.15 Dirección	· ·	b) creciente	
Opcional	c) decreciente		
	d) incierta		
	e) desconocida		



	a) Valor mínimo	Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el campo 6.14. Si se conoce una cifra precisa, indicar el mismo valor para el mínimo y el máximo proporciónela tanto en el campo 6.16.a) como en el campo 6.16.b). Si no puede facilitarse un valor mínimo, máximo o preciso, puede utilizarse 6.16(c)		
6.16 Magnitud Opcional	b) Valor máximo	Porcentaje de cambio durante el periodo indicado en el campo 6.14. Si se conoce una cifra precisa, indicar el mismo valor para el mínimo y el máximo proporciónela tanto en el campo 6.16.a) como en el campo 6.16.b). Si no puede facilitarse un valor mínimo, máximo o preciso, puede utilizarse 6.16(c)		
	c) Intervalo de confianza	Indique el intervalo de muestreo estadísticam	confianza si se ha seguido un diseño de ente robusto	
		los siguientes métodos:		
6.17 Método		_	estadísticamente robusta	
utilizado			n de una cantidad limitada de datos	
Opcional			perto con datos muy limitados	
		Datos insuficientes o inexistentes		
	a) Tamaño de población (en unidades)			
	b) si se desconoce la referencia favorable de la población (FRP), indicar si es:			
	□ aproximadamente igual al rango de referencia favorable (menos de un 5% más			
	pequeño)			
	□ entre un 5% y ui	n 25% inferior a la FRP		
6.18 Referencia	□ entre un 26% y i	un 50% menor que la FR	P	
Favorable de	□ entre un 51% y ı	un 100% menor que el F	RP	
Población	c) Indicar si el rang	go favorable de referenc	ia es desconocido	
(Favourable Reference Range =	d) Indique el método utilizado para fijar el valor de referencia (pueden elegirse varios métodos)			
FRP)	☐ Evaluación basada en modelos Indique la calidad de la información Alta/Moderada/ Baja		Indique la calidad de la información: Alta/Moderada/ Baja	
			Indique la calidad de la información: Alta/Moderada/ Baja	
			Opinión experta	
			nal 6.20)	
6.19 Población a la entrada de la Directiva	Indicar el tamaño de la población en la fecha de entrada en vigor de la Directiva (texto libre).			
6.20 Información	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en las			
adicional	secciones 6.1 a 6.1	.9.		

7 HÁBITAT PARA	LA ESPECIE		
7.1 Suficiencia del área y calidad del hábitat ocupado	a) ¿Es suficiente la superficie del hábitat ocupado (para la supervivencia a largo plazo)? SÍ / NO / Desconocido b) ¿Es suficiente la calidad del hábitat ocupado (para la supervivencia a largo plazo)? SÍ / NO / Desconocido c) En caso negativo, ¿existe una superficie de hábitat no ocupado por la especie y con una calidad adecuada (para su supervivencia a largo plazo)? SÍ / NO / Desconocido		
	Seleccione uno de los siguientes métodos:		
7.2 Método	Superficie del hábitat Calidad del hábitat		
utilizado	a) Prospección completa o una	a) Prospección completa o una estimación	
	estimación estadísticamente robusta estadísticamente robusta		



	b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes	 b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 	
Tendencia a corto	plazo (últimos 12 años)		
7.3 Periodo		iodo lo más cercano posible al mismo. La utilizarse para la evaluación del estado de e.	
7.4 Dirección	Seleccione uno de los siguientes: a) estable b) creciente c) decreciente d) incierta e) desconocida		
7.5 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes		
Tendencia a largo	plazo (últimos 24 años)		
7.6 Periodo	2000-2024 (intervalo de 24 años) o per	riodo lo más cercano posible a ese intervalo	
7.7 Dirección Opcional	Seleccione uno de los siguientes: a) estable b) creciente c) decreciente d) incierta e) desconocida		
	Seleccione uno de los siguientes métodos:		
7.8 Método utilizado Opcional	 a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 		
7.9 Información	Otra información relevante, complementaria de los datos solicitados en las		
adicional	secciones 7.1 y 7.8		

8 Principales presiones y amenazas

Se definen como **presiones** aquellos factores que suponen impacto en el tiempo presente o durante el sexenio a informar, y que afecten la viabilidad a largo plazo de la especie o su hábitat. Se definen como **amenazas** aquellos factores que muy probablemente supondrán un impacto en un futuro próximo – dentro de los 12 años siguientes a la terminación del actual periodo de reporting- sobre la especie o su hábitat.

Para el periodo 2019-2024 se ha adoptado un nuevo listado de presiones y amenazas, que agrupa los factores en 15 grupos en función del sector responsable ("causante") de la presión/amenaza. El listado se incluye en el <u>Anejo 3a</u> de estas Directrices.

8.1 Caracterización de presiones / amenazas		
a) Presión	Enumerar un máximo de 20 presiones utilizando la lista de códigos proporcionada en el portal de referencia y rellene los campos b) a f) para las presiones.	
	□ en el pasado, pero ahora suspendida debido a las medidas	
b) Plazo	□ en curso	
5) 1 1820	☐ en curso y probablemente en el futuro	
	□ sólo en el futuro	



8 PRINCIPALES PRESIO	8 PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS		
	Rellenar "en curso" y "en curso y probablemente en el futuro".		
c) Alcance	□ totalidad >90		
(proporción de población afectada)	□ mayoritario 50 - 90%		
poblacion arectada)	□ minoritario <50%		
1) . (1	Rellenar con "en curso" y "en curso y probablemente en el futuro".		
d) Influencia (sobre la población o el	□ Influencia alta		
hábitat de la especie)	□ Influencia media		
Habitat ac la especie)	□ Influencia baja		
e) Especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión Europea	Rellenar cuando se seleccione la presión sobre las "EEI preocupantes para la UE". Seleccione de la lista de especies pertinente (<i>véase el portal de referencia del artículo 17</i>)		
f) Otras especies exóticas invasoras Opcional	Rellenar cuando se seleccione la presión "otras especies exóticas invasoras - distintas de las especies preocupantes para la UE". Seleccione de la base de datos EASIN (véase el portal de referencia del artículo 17)		
8.2 Métodos utilizados <i>Opcional</i>	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Encuesta completa o una estimación estadísticamente sólida b) Basado principalmente en la extrapolación a partir de una cantidad limitada de datos c) Basado principalmente en la opinión de expertos con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes		
8.3 Fuentes de información Opcional	Si existe, proporcionar las fuentes de información (URL, metadatos) que apoyen evidencias de presiones		
8.4 Información adicional	Otra información relevante, complementaria de los datos solicitados en el campo 8.1 (<i>Texto libre</i>)		

9 Medidas de conservación

La información sobre las medidas de conservación es obligatoria para todas las especies de los

Anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE. La evaluación completada en los campos 9.1 a 9.5 es una			
evaluación global, no	evaluación global, no una evaluación medida por medida.		
	¿Se necesitan medidas? SI / NO		
	En caso afirmativo, indique el estado de las medidas:		
9.1 Estado de las	a) Medidas identificadas, pero aún no se ha adoptado ninguna		
medidas	b) Medidas necesarias, pero no identificadas		
illeuluas	c) Se han tomado parte de las medidas identificadas		
	d) Se han tomado la mayoría/todas las medidas identificadas		
	En caso negativo, debe justificarse en el campo de texto libre 9.7		
	Rellenar si se ha seleccionado c) Se han tomado parte de las medidas		
	identificadas o d) Se han tomado la mayoría/todas las medidas identificadas:		
9.2 Alcance de las	Alcance del impacto:		
medidas adoptadas	a) <50% de la población		
	b) 50 - 90%		
	c) >90%		
	A. Indicar el propósito principal de las medidas adoptadas:		
	a) Mantener la distribución, la población y / o el hábitat actual de la especie, o		
9.3 Propósito	b) Ampliar la amplitud geográfica ("rango") actual de la especie, o		
principal de las	c) Aumentar el tamaño de la población y / o mejorar la dinámica poblacional		
medidas adoptadas	(mejorar el éxito reproductivo, reducir la mortalidad, mejorar la estructura de		
	edad / sexo) (relativo a la "Población")		
	d) Restaurar el hábitat de la especie (relativo a la "Hábitat de la especie")		



	B. Si ha seleccionado más de una opción, indique el objetivo principal (es decir, seleccione sólo una opción): Mantener el estado actual / ampliar el área de distribución / aumentar, mejorar la población / restaurar el hábitat
9.4 Localización de las medidas	Indique la ubicación de las medidas tomadas (sólo una opción): a) Sólo dentro de Natura 2000 o b) Dentro y fuera de Natura 2000 o c) Sólo fuera de Natura 2000
9.5 Respuesta a las medidas (Cuando las medidas producen efectos positivos)	Indique el plazo previsto de respuesta a las medidas (con respecto al propósito principal indicado en el campo 9.3) (indicar sólo una opción): a) Resultados a corto plazo (dentro del periodo actual, 2019-2024) o b) Resultados a medio plazo (dentro de los próximos dos periodos de presentación de informes, 2025-2036) o c) Resultados a largo plazo (después de 2036)
9.6 Lista de las principales medidas de conservación	Señale un máximo de 20 medidas utilizando los códigos del listado proporcionado por el portal de Referencia (Anejo 3b)
9.7 Información adicional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los campos 9.1-9.6

10. Perspectivas futuras de los parámetros

Las perspectivas futuras indican la dirección esperada del estado de conservación en un futuro próximo (en los 12 próximos años) de cada uno de los tres parámetros (amplitud geográfica, población y hábitat de la especie), teniendo en cuenta las presiones y amenazas reportadas, y las medidas de conservación adoptadas para cada uno de ellos. Las perspectivas futuras deben evaluarse en relación al estado de conservación actual de los citados parámetros.

10.1 Perspectivas futuras	a) Amplitud geográfica (Rango)	Buenas/ Intermedias/ Malas/ Desconocidas	
de los parámetros	b) Población	Buenas/ Intermedias/ Malas/ Desconocidas	
	c) Hábitat de la especie	Buenas/ Intermedias/ Malas/ Desconocidas	
10.2 Información adicional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en		
10.2 Información adicional	el campo 10.1		

11 CONCLUSIONES

Evaluación del estado de conservación al final del período cubierto por el informe.

Para obtener una conclusión sobre el estado de conservación de una especie es necesario evaluar previamente el estado de conservación de los parámetros: 1) amplitud geográfica, 2) población, 3) hábitat para la especie y 4) perspectivas futuras. A su vez, la valoración de estos cuatro parámetros es el resultado de la comparación de los valores actuales para los mismos, frente a VFR.

Para rellenar este apartado es preciso utilizar la matriz de evaluación del estado de conservación para cada uno de los parámetros (amplitud geográfica, población, hábitat para la especie y perspectivas futuras), por región biogeográfica (terrestre y marina).

11.1 Amplitud geográfica	Favorable (FV) / Inadecuado (U1) / Malo (U2) / Desconocido (XX)		
11.2 Población	Favorable (FV) / Inadecuado (U1) / Malo (U2) / Desconocido (XX)		
11.3 Hábitat de la especie	Favorable (FV) / Inadecuado (U1) / Malo (U2) / Desconocido (XX)		
11.4 Perspectivas futuras	Favorable (FV) / Inadecuado (U1) / Malo (U2) / Desconocido (XX)		
11.5 Evaluación global del	Forestable (F)// / Inadequade (III) / Male (III) / December ide (VV)		
estado de conservación	Favorable (FV) / Inadecuado (U1) / Malo (U2) / Desconocido (XX)		
	Indique la tendencia del estado de conservación utilizando el calificador		
11.6 Evaluación global de	adecuado para FV, U1 y U2:		
la tendencia del estado de	mejorando / empeorando / estable / desconocido		
	Cuando el campo 11.5 no sea "Desconocido (XX)" se utilizará el		
conservación	calificador adecuado para valorar la tendencia del estado de		
	conservación global, basándose en las tendencias (de la amplitud		



	geográfica, población y hábitat para la especie) a lo largo del periodo de informe (2019-2024). Podrán utilizarse las tendencias a corto plazo, por ejemplo, si tras el pasado declive de la población de una especie durante el período de notificación 2013-2018 la tendencia de la población se ha estabilizado, el calificador debe evaluarse como "estable" aunque la tendencia de la población sea "decreciente"; esto debe explicarse en el campo 11.8 "Información adicional", si esta información no estuviese disponible.		
	Indicar si se ha producido un cambio entre este informe sexenal y el informe anterior, y (en caso afirmativo), la naturaleza de ese cambio. Se puede elegir más de una opción. Evaluación global del estado de Tendencia global del estado de		
	conservación (11.5) a) No, no se han producido cambios	conservación (11.6) a) No, no se han producido cambios	
11.7 Cambio y razón del cambio del estado de conservación y la tendencia del estado de conservación	b) Si, debido a un cambio genuino c) Si, debido a un mejor conocimiento/ datos más precisos	b) Si, debido a un cambio genuino c) Si, debido a un mejor conocimiento/ datos más precisos	
	d) Si, debido al uso de diferentes métodos / metodologías (incluidos cambios taxonómicos o utilización de herramientas diferentes)	d) Si, debido al uso de diferentes métodos / metodologías (incluidos cambios taxonómicos o utilización de herramientas diferentes)	
	e) Si, pero no hay información sobre la naturaleza del cambio	e) Si, pero no hay información sobre la naturaleza del cambio	
	f) Sí, por otras razones El cambio se debe principalmente a (seleccione <i>una</i> de las razones anteriores): cambio genuino / mejora del conocimiento o datos más precisos / uso de métodos diferentes	f) Sí, por otras razones El cambio se debe principalmente a (seleccione una de las razones anteriores): cambio genuino / mejora del conocimiento o datos más precisos / uso de métodos diferentes	
11.8 Información adicional Opcional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los campos 11.1-11.7		

12 COBERTURA DE LA RED NATURA 2000 (PLIC, LIC)		
12.1 Estima del tamaño	a) Unidad	Utilice la misma unidad que en el campo 6.2.a)
poblacional incluido en la red	b) Valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el
de espacios de Natura 2000	mínimo	intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
(para cada región	c) Valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el
biogeográfica /marina,	máximo	intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
incluidos todos los lugares en los que está presente la	d) Mejor valor único	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
especie)		
12.2 Tipo de estima	Mejor estima / media varios años / intervalo del 95% / mínimo	
	a) Unidad	Utilice la misma unidad que en el campo 6.2.a)
12.3 Tamaño adicional de la	b) Valor mínimo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
población (utilizando una	c) Valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el
unidad de población distinta	máximo	intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
de la unidad del campo 6.2)	d) Mejor valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el
	único	intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)
12 4 Tipe de cations	Mejor estima / m	nedia de varios años / intervalo de confianza del 95%
12.4 Tipo de estima	/ valor mínimo	



Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos
incluido en la red de espacios b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada de datos
incluido en la red de espacios de datos
. I de datos
utilizado. c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy
limitados
d) Datos insuficientes o inexistentes
Tendencia a corto plazo del tamaño de la población dentro de la Red
12.6 Dirección de la Natura durante el periodo indicado en el campo 6.8:
tendencia del tamaño a) estable
poblacional a corto plazo b) creciente
dentro de la Red Natura, a c) decreciente
corto plazo d) incierta
e) desconocida
Seleccione uno de los siguientes métodos:
a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta
12.7 Método utilizado para la b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada
tendencia poblacional a corto plazo dentro de la Red
c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy
limitados
d) Datos insuficientes o inexistentes
Tendencia a corto plazo del tamaño de la población dentro de la Red
12.8 Dirección de la Natura durante el periodo indicado en el campo 6.7:
tendencia a corto plazo del a) estable
hábitat de las especies b) creciente
dentro de la Red Natura, a c) decreciente
corto plazo d) incierta
e) desconocida
Seleccione uno de los siguientes métodos:
12.9 Método utilizado para la a) Prospección completa o una estimación estadísticamente robusta
tendencia poblacional a b) Basado principalmente en extrapolación de una cantidad limitada
corto plazo del hábitat de las de datos
especies dentro de la Red c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy
Natura limitados
d) Datos insuficientes o inexistentes
12.10 Información adicional Otra información relevante

13 Información complementaria		
13.1 Justificación del umbral (%) para las tendencias Opcional	En caso de que no se utilice el valor sugerido del 1% anual en la matriz de evaluación cuando se evalúen los posibles declives en la 'amplitud geográfica' y en la 'población', deberá justificarse debidamente en este campo de texto libre	
13.2 Evaluación transfronteriza Opcional	Si alguna comunidad autónoma ha realizado con otro Estado miembro una evaluación conjunta del estado de conservación de una especie cuya área de distribución es transfronteriza, deberá indicarse aquí. Indíquese claramente los Estados miembros implicados, el porcentaje de la población en cada EM, como se realizó la evaluación y cualquier iniciativa conjunta adoptadas para garantizar una gestión común de la especie (por ejemplo, plan de gestión de la población)	
13.3 Otra información relevante Opcional	Otra información de interés, no contemplada en los campos solicitados, sobre la especie en la región biogeográfica	



8. ANEXO V. MODELO DE INFORME DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES DE AVES DE LA DIRECTIVA AVES (ARTÍCULO 12)

Será de utilidad consultar la información, listados de referencia y documentos orientadores puestos a disposición en el portal de referencia del artículo 12, accesible a través de: http://cdr.eionet.europa.eu/help/birds_art12.

1. INFORMACIÓN DE LA ESPECIE			
1.1 Estado miembro	Código correspondiente al Estado miembre según la lista del portal de referencia. De este modo se cargará automáticamente el listado de especies para las que España debe informar a la Comisión.		
1.2 Código de la especie	Seleccione el código de la lista de aves del portal de referencia		
1.3 Código EURING	Seleccione el código de la lista de aves en el portal de referencia		
1.4 Nombre científico de la especie	Seleccione la especie de la lista de aves del portal de referencia		
1.5 Población subespecífica	Cuando proceda, seleccione la población (según la lista de referencia de aves del portal de referencia)		
1.6 Nombre científico alternativo Opcional	Nombre científico utilizado a nivel nacional, si es diferente de x.4		
1.7 Nombre común Opcional	En idioma nacional		
1.8 Fase fenológica	Seleccione el/los periodo/s a los que se refieren los datos recogidos: Reproducción / Invernada / En paso ('Invernada"' y 'En paso' sólo se aplican a un subconjunto de especies, tal como se identifica en la lista de aves del portal de referencia)		

2 TAMAÑO POBLACIONAL			
2.1 Año o periodo	Año o periodo en que se determinó el tamaño de la población		
	a) Unidad	Parejas reproductoras / individuos / otra (según indicado en el listado de aves del portal de referencia)	
2.2 Tamaño poblacional	b) Valor mínimo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)	
2.2 Talliano poblacional	c) Valor máximo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)	
	d) Mejor valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y/o el mejor valor único (d)	
2.3 Tipo de estima	Mejor estima / media de varios años / intervalo de confianza del 95% / valor mínimo		
2.4 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes		
2.5 Fuentes	Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (<i>Texto libre</i>)		
2.6 Cambio y razón del cambio	¿Se ha producido un cambio entre los dos últimos periodos de informe? SI / NO En caso afirmativo, indique la naturaleza del cambio. Se puede elegir más de una opción ('a' a 'd')		



	a) sí, debido a un cambio genuino	SI / NO
	b) sí, debido a la mejora del conocimiento	SI / NO
	/ datos más precisos	31 / 110
	c) sí, debido al uso de diferentes	SI / NO
	métodos / metodologías	31 / 110
	d) sí, pero no hay información sobre la	SI / NO
	naturaleza del cambio	31 / 110
	El cambio se debe principalmente a (seleccione una de las razones anteriores): Cambio genuino / conocimiento mejorado	
o datos más precisos / uso de un método diferent		ente
2.7 Información adicional	Otra información relevante, complementaria a los datos	
2.7 Información adicional	solicitados en los campos 2.1-2.6 (Texto libre)	

3.1.1 Periodo 3.1.2 Dirección de la tendencia 3.1.2 Dirección de la tendencia 3.1.3 Magnitud de la tendencia 3.1.4 Método utilizado 3.1.5 Fuentes 3.1.5 Fuentes 3.1.6 Dirección de la tendencia 3.1.6 Método utilizado 3.1.7 Periodo 3.1.8 Magnitud de la tendencia 3.1.8 Método utilizado 3.1.9 Método utilizado 3.1.4 Método utilizado 3.1.5 Fuentes 3.1.6 Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo unico (c) 3.1.6 Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo unico (c) 3.1.8 Método utilizado 3.1.9 Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes 3.1.6 Prendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Metodo utilizado 3.2.6 Método utilizado 3.2.7 Metodo utilizado 3.2.8 Magnitud de la tendencia 3.2.9 Metodo utilizado 3.2.9 Magnitud de la tendencia 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.3 Magnitud de la tendencia 3.4 Método utilizado 3.5 Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) b) Valor máximo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) D) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitado de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitado de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitado de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitado de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitado de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor	3. TENDENCIA POBLACIONAL			
3.1.2 Dirección de la tendencia O = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a)Valor mínimo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) b) Valor máximo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) C Mejor valor Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2.1 Periodo Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo O = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u incierta / x = desconocida Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el m	3.1 Tendencia a corto plazo (últimos 12 años)			
a)Valor mínimo 3.1.3 Magnitud de la tendencia a)Valor mínimo 3.1.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor dínico (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes e incierta / x = desconocida Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Droporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Droporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Droporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	3.1.1 Periodo	periodo de 12 años o periodo lo más cercano posible al mismo		
a)Valor mínimo 3.1.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor 3.1.4 Método utilizado 3.1.5 Fuentes 3.1.5 Fuentes 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes 3.2.5 Fuentes a) Valor máximo a) Valor máximo c) Mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insufficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes a) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor c) Mejor valor c) Mejor valor dinico (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	3.1.2 Dirección de la	0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u		
3.1.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor c) Mejor valor 3.1.4 Método utilizado 3.1.4 Método utilizado 3.1.5 Fuentes 3.1.5 Fuentes 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes 3.2.5 Fuentes a) Valor máximo b) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor c) Mejor valor dínico (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes A) Valor máximo D) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	tendencia	= incierta / x = des		
tendencia Discrimation Unico (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor Unico (c)		a)Valor mínimo		
Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes 3.1.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 3.2.2 Dirección de la enciente / refluctuante / + = creciente / redecreciente		b) Valor máximo		
a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes 3.1.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a) Valor mínimo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) b) Valor máximo proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados			único (c)	
b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia 3.2.4 Método utilizado 3.2.4 Método utilizado b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		Seleccione uno de	los siguientes métodos:	
c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.1.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 0. Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a) Valor mínimo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) b) Valor máximo proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		a) Prospección co	mpleta o una estima estadísticamente robusta	
d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) 3.2 Tendencia a largo plazo (desde 1980) 3.2.1 Periodo Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 3.2.2 Dirección de la tendencia Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) 3.2.3 Magnitud de la tendencia Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) b) Valor máximo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	3.1.4 Método utilizado	b) Basado en extr	apolación de una cantidad limitada de datos	
3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia alargo plazo (desde 1980) 3.2.2 Dirección de la tendencia a) Valor mínimo b) Valor máximo c) Mejor valor 3.2.4 Método utilizado 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u incienta / x = desconocida Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados		
3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia Deriodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo	2.1 F Fuertee	Proporcione refer	encias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet,	
3.2.1 Periodo 3.2.2 Dirección de la tendencia 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia a) Valor máximo b) Valor máximo c) Mejor valor C) Mejor valor 3.2.4 Método utilizado 3.2.5 Fuentes Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	3.1.5 Fuentes			
3.2.2 Dirección de la tendencia 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) c) Mejor valor Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados				
a) Valor mínimo Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)				
a) Valor mínimo 3.2.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Mejor valor dínico (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados				
3.2.3 Magnitud de la tendencia b) Valor máximo c) Mejor valor c) Mejor valor Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	tendencia	= incierta / x = desconocida		
tendencia b) Valor Maximo único (c) c) Mejor valor Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c) Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		a) Valor mínimo	valor único (c)	
Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(Texto libre) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	_	b) Valor máximo		
a) Prospección completa o una estima estadísticamente significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		c) Mejor valor		
3.2.4 Método utilizado significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		1 /		
b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes 3.2.5 Fuentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		a) Prospección completa o una estima estadísticamente		
b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	2.2.4.Nátodo utilizado			
c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	5.2.4 Metodo utilizado	S		
d) Datos insuficientes o inexistentes Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		•		
detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados				
detalles de contacto del experto, etc.(<i>Texto libre</i>) Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados	2.2 F Fuentes	Proporcione refer	encias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet,	
3.3 Información adicional	5.2.5 Fuentes	-	=	
3.3 Información adicional	2.21			
	3.3 Información adicional			

4 MAPA DEL ÁREA DE REPRODUCCIÓN Y SUPERFICIE		
4.1 Especie sensible	La información espacial proporcionada se refiere a una especie (o población subespecífica) que debe ser tratada como "sensible" (y por tanto esta información no se hará pública) SI / NO	
4.2 Año o periodo	Año o periodo en el que se determinó el área de cría	
4.3 Mapa de distribución del área de reproducción	Proporcione un mapa junto con los metadatos pertinentes siguiendo las especificaciones técnicas de las notas explicativas y directrices.	



	Los mapas de distribución se presentarán en cuadrículas 10x10km en proyección ETRS LAEA 5210		
4.4 Superficie del área de reproducción	Superficie total del área de reproducción en km²		
4.5 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estima estadísticamente robusta b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes		
4.6 Mapas adicionales Opcional	Se puede presentar un mapa adicional que no se ajuste a las especificaciones del campo 4.3 y / o un mapa del rango del área de reproducción		
4.7 Fuentes	Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet, detalles de contacto del experto, etc. (<i>Texto libre</i>)		
4.8 Información adicional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los campos 4.1-4.7,(<i>Texto libre</i>)		

5 TENDENCIA DEL ÁREA DE REPRODUCCIÓN			
5.1 Tendencia a corto plazo (últimos 12 años)			
5.1.1 Periodo	periodo de 12 años o periodo lo más cercano posible al mismo		
5.1.2 Dirección de la	0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u		
tendencia	= incierta / x = desc	onocida	
	a) Valor mínimo	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
5.1.3 Magnitud de la tendencia	b) Valor máximo	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
	c) Mejor valor	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
	Seleccione uno de l	os siguientes métodos:	
	a) Prospección com	npleta o una estima significativa	
5.1.4 Método utilizado	b) Basado en extra	polación de una cantidad limitada de datos	
	c) Basado en opinio	ón de experto con datos muy limitados	
	d) Datos insuficient		
5.1.5 Fuentes	Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet,		
	detalles de contacto del experto, etc.		
5.2 Tendencia a largo plazo (d			
5.2.1 Periodo	Periodo de 24 años o periodo lo más cercano posible al mismo		
5.2.2 Dirección de la	0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u		
tendencia	= incierta / x = desconocida		
	a) Valor mínimo	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
5.2.3 Magnitud de la tendencia	b) Valor máximo	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
	c) Mejor valor	Proporcione el intervalo (a, b) y / o el mejor valor único (c)	
	Seleccione uno de los siguientes métodos:		
	a) Prospección completa o una estima significativa		
5.2.4 Método utilizado	b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos		
	c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados		
	d) Datos insuficientes o inexistentes		
5.2.5 Fuentes	Proporcione referencias bibliográficas, enlaces a sitios de Internet,		
3.2.3 ruentes	detalles de contacto del experto, etc.		
5.3 Información adicional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados		
5.5 IIII OF THE CLOTT delicional	en las secciones 5.1 y 5.2 (<i>Texto libre</i>)		

(6 PROGRESO EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CO	N LOS PLANES INTERNACIONALES DE ACCIÓN
- 1	PARA ESPECIES (PA), LOS PLANES DE GESTIÓN (PG) '	Y LAS DIRECTRICES DE MANEJO (DM)
(6.1 Tipo de plan internacional	PA / PG / DM (según lista de verificación



	de especies de aves del portal de referencia)
6.2 ¿Se ha adoptado algún plan nacional vinculado a los PA/PG/DM internacionales?	SI / NO
6.3 Si la respuesta es "NO", describa las medidas e iniciativas adoptadas en relación con el programa internacional PA / PG / DM	Describa las medidas e iniciativas tomadas en relación con el PA / PG / DM internacional. Refiera, cuando sea posible, los códigos numéricos con que aparecen las acciones en los propios planes
6.4 Evaluación de la eficacia de los Planes de Acción (PA) para especies amenazadas a nivel mundial (Artículo 12, Planes Internacionales de Acción de especies)	Indique si, con respecto a la población y al rango, el estado de conservación de la especie a nivel nacional: a) progresa hacia los objetivos del plan o b) no ha experimentado cambios o c) se ha alejado respecto de los objetivos del plan
6.5 Evaluación de la efectividad de los Planes de Gestión (PG) para las especies cazables que presenten un estado no seguro (Artículos 3 y 7, Planes de Gestión)	Indique si, con respecto a la población y al rango, el estado de conservación de la especie a nivel nacional: a) progresa hacia los objetivos del plan o b) no ha experimentado cambios o c) se ha alejado respecto de los objetivos del plan
6.6 Fuentes de información adicional	Enlaces web (por ejemplo, al plan nacional para la especie), informes publicados, etc.(<i>Texto libre</i>)

7 PRINCIPALES PRESIONES Y AMENAZAS

Para todas las especies incluidas en el anexo I de la Directiva de Aves y para las especies no incluidas en el anexo I que hayan dado lugar a la declaración de ZEPA (según el listado de verificación del portal de referencia).

Se definen como **presiones** aquellos factores que suponen impacto en el tiempo presente o durante el sexenio a informar, y que afecten la viabilidad a largo plazo de la especie o su hábitat.

Se definen como **amenazas** aquellos factores que muy probablemente supondrán un impacto en un futuro próximo – dentro de los 12 años siguientes a la terminación del actual periodo de reportingsobre la especie o su hábitat.

7.1 Caracterización de presiones / amenazas								
a) Presión /	Pro	esión	Amenaz a					
amenaza	b) Clasificación c) Localización I		b) Clasificación	c) Localización				
Señale un máximo de 10 presiones y un máximo de 10 amenazas utilizando el código de segundo nivel jerárquico del listado del portal de referencia (ej. A06, I01, K02)	Indique si la presión tiene: H = importancia alta (máximo 5 presiones) M = importancia media	Indique si la presión opera fundamentalmente: 4 = Dentro del Estado miembro 3 = En otra parte de la UE 2 = fuera de la UE x = dentro y fuera de la UE X = desconocido	Indique si la amenaza tiene: H = importancia alta (máximo 5 amenazas) M = importancia media	Indique si la amenaza opera fundamentalmente: 4 = Dentro del Estado miembro 3 = En otra parte de la UE 2 = fuera de la UE x = dentro y fuera de la UE X = desconocido				
7.2 Fuentes de información	•	tes de información (UR						
información apoyen evidencias de presiones / amenazas reportadas como 'Importancia								



	Alta'
7.3 Información	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en el
adicional	campo 7.1 (<i>Texto libre</i>)

8 MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Para todas las especies incluidas en el anexo I de la Directiva de Aves y para las especies no incluidas en el anexo I que hayan dado lugar a la declaración de ZEPA (según el listado de verificación del portal de referencia).

Las medidas de conservación (incluyendo planes de conservación) se entienden principalmente como acciones para mitigar el impacto presente y pasado de las presiones. El listado de medidas de conservación trata de reflejar el listado de amenazas y presiones.

En esta sección hay que indicar las principales medidas de conservación (máximo 10)

En esta sección hay que	ndicar las principales medidas de conservación (maximo 10)
	¿Se necesitan medidas? SI / NO
8.1 Situación de las	En caso afirmativo, indique el estado de las medidas:
medidas	a) Medidas identificadas, pero aún ninguna adoptada, o
mediads	b) Medidas identificadas y adoptadas, o
	c) Medidas necesarias pero no pueden ser identificadas
	Indique el propósito principal de las medidas adoptadas:
	a) Mantener la distribución, la población y / o el hábitat actual de la
8.2 Propósito principal	especie, o
de las medidas	b) Ampliar la distribución actual de la especie, o
adoptadas	c) Aumentar el tamaño de la población y / o mejorar la dinámica
adoptadas	poblacional (mejorar el éxito reproductivo, reducir la mortalidad, mejorar
	la estructura de edad / sexo) o
	d) Restaurar el hábitat de la especie
	Indique la ubicación de las medidas adoptadas:
3.3 Localización de las	a) Sólo dentro de Natura 2000 o
medidas	b) Dentro y fuera de Natura 2000 o
	c) Sólo fuera de Natura 2000
8.4 Plazo de respuesta	Indique el plazo previsto de respuesta de las medidas (con respecto al
de las medidas	propósito principal indicado en el campo 8.2):
(Cuando las medidas	a) Resultados a corto plazo (periodo de informe actual, 2013-2018) o
producen efectos	b) Resultados a medio plazo (dentro de los próximos dos periodos) o
positivos)	c) Resultados a largo plazo (después de 2030)
8.5 Lista de las	Señale un máximo de 10 medidas utilizando la lista de códigos
principales medidas de	proporcionada en el portal de referencia
conservación	
8.6 Información	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados
adicional	en los campos 8.1-8.5 (Texto libre)

9 RED NATURA 2000						
Para todas las especies incluidas en el anexo I de la Directiva de Aves y para las especies no						
incluidas en el anexo I que hayan dado lugar a la declaración de ZEPA.						
	a) Unidad	Utilizar unidad del campo 2.2.a)				
9.1Tamaño de la población dentro de la	b) Valor mínimo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y / o el mejor valor único (d)				
Red Natura 2000	c) Valor máximo	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y / o el mejor valor único (d)				
(ZEPA)	d) Mejor valor	Número (total, i.e. sin redondear). Proporcione el intervalo (b, c) y / o el mejor valor único (d)				
9.2 Tipo de estima	Mejor estima / media de varios años / intervalo del 95%/ mínimo					
9.3 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes					



9.4 Dirección de la tendencia a corto plazo del tamaño poblacional dentro de la red	Tendencia a corto plazo del tamaño de la población dentro de la red durante el periodo indicado en el campo 3.1.1: 0 = Estable / F = fluctuante / + = creciente / - = decreciente / u = incierta / x = desconocida
9.5 Método utilizado	Seleccione uno de los siguientes métodos: a) Prospección completa o una estimación significativa b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos c) Basado en opinión de experto con datos muy limitados d) Datos insuficientes o inexistentes
9.6 Información adicional Opcional	Otra información relevante, complementaria a los datos solicitados en los campos 9.1-9.5 (<i>Texto libre</i>)

10 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ESPECIES DEL ANEXO II (ARTÍCULO 7)								
10.1 ¿La especie se caza a	¿La especie se caz							
nivel nacional?	En caso afirmativo	o, continúe	rellenan	do los ca	mpos 10	.2 a 10.4.		
	Proporcione estadísticas nacionales de cupos de caza para el							
	periodo del inforn	ne						
	a) Unidad	Individuos						
	b) Estadísticas	Proporcione estadísticas por temporada de caza o						
	/ cantidades	por año (cuando r	no se utili	ice la tem	porada)	a lo	
10.2 Cura da 2222	extraídas	largo del	periodo	del infori	ne			
10.2 Cupo de caza		Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	
	Mínimo (total,							
	sin redondear)							
	Máximo (total,							
	sin redondear)							
	Desconocido							
	Seleccione uno de	los siguie	ntes mét	odos:				
10.3 Cuno do 2020	a) Prospección completa o una estimación estadísticamente significativa							
10.3 Cupo de caza	b) Basado en extrapolación de una cantidad limitada de datos							
Método utilizado	c) Basado principalmente en opinión de experto con datos muy limitados							
d) Datos insuficientes o inexistentes								
10.4 Información	Otra información relevante, complementaria a los datos							
adicional	solicitados en los campos 10.1-10.3 (<i>Texto libre</i>)							



9. ANEXO VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES DE FAUNA DENTRO DE LA RED NATURA 2000

Se establece una propuesta de seguimiento de los objetos de conservación de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

Se han segregado las especies de aves, que constituyen los objetos de conservación en las ZEPA del resto de fauna, que lo son de los LIC/ZEC.

Especies de Aves incluidas en artículo 4 de la Directiva Aves, que constituyen los objetos de conservación en las ZEPA. Se indica la distribución en las ZEPA, según la información de los últimos Formularios Normalizados de Datos de los Espacios Natura 2000 (2024), así como la frecuencia de seguimiento prevista. Así mismo, para cada especie se indica el código, nombre científico, nombre común, el orden, si está incluida en el Anexo I de la Directiva Aves o se trata de una especie migratoria de presencia regular "trigger" y la categoría de amenaza en el Catálogo regional (CREA) y Nacional (CEEA). Se han ordenado según los Elementos Clave identificados para las aves y la agrupación interna de los mismos.

Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA			cia nto
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
AVES ACUÁTICAS - ANÁTIDAS			
A043 - Anser anser - Ánsar común - ANSERIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A048 - Tadorna tadorna - Tarro blanco - ANSERIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Χ	
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Χ	
A052 - Anas crecca - Cerceta común - ANSERIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A053 - Anas platyrhynchos - Ánade azulón - ANSERIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ



Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia) ZEC/ZEPA - ES4230014 Seranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A054 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250011 Dumedales de La Mancha (CR-CU-TO) A054 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00001611 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00001611 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000161 Tagla del Altomira (CU-GU) A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CZEZ/ZEPA - ES5020010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A058 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES5020010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A058 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES0420010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES0420018 Siera de Son Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES0420010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0420011 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porró	ia nto
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES42400015 lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES42400015 lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD54 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000161 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD57 - Marmarometta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A A058 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES00000161 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Ris sida de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sida sida sida comma di CEPA) (TO) X X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018	6A
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD54 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES000013 Frabla de Deimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES000016 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD54 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000168 Nio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000009 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES00000169 Rio Tajo en curpeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Rios de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Rios de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES000	Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A054 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000019 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Nettra - ES4220001 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000163 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES00000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4230001 Sierra de San Vicente y Austiles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4230001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Al	X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) ADS4 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e Islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD57 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000016 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000168 lo Roma del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000168 lo Roma del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siguna del Puto (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siguna del Puto (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sigunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Si	X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD54 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4250016 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD57 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES000013 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES42500013 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES42500016 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES42500016 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES42500016 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES42500016 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES42500016 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES42200018 Sios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES42200018 Sios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES42200018 Siora de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250011 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD60 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250011 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD60 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250011 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD61 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD71 - Oxyura leucocep	X
AOS4 - Anas acuta - Ánade rabudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AOS7 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220011 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220011 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Serra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Serra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4200013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4200013 Tablas d	X
ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD57 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X X AO58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AO59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000167 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES00000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sajos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sajos de Puebla de Guello Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Jeera de Altomira (CU-GU) X X ZEC/ZEPA - ES4240018 Jeera de Altomira (CU-GU)	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0425010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000018 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000163 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000163 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES42350001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Alt	Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) AD57 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X AD58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000163 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Se Cuca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4230010 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AO60 - Aythya fujigula - Porrón pardo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X AO58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220010 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES00000180 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220010 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220011 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220011 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220011 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220010 Sios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220010 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220010 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4230011 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD57 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X AD58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000091 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e Islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siors de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siors de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES42400018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AG60 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES	X
A057 - Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A058 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000016 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220010 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220010 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000169 Rio Tajo en Castrejón e Islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e Islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES42400018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES42400018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fullgula - Porrón pardo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X	Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AOS8 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000099 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AOS9 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de San Vicente (U-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AO60 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES42400018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AO61 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X	
AD58 - Netta rufina - Pato colorado - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siora de La cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siora de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siora de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4240031 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240032 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Riora de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas sy parameras del Señorío de Molina (GU) X DEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) X DEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) X DEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4240003 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) Z	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES00000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000163 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siora de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Siorra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) X ZEC/ZEPA - ES42400023 Lagunas y parameras del Señorio de Molina (GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES000016 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Louenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Deubla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES425001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES425001 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fulligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	
ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Rio Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X	X
ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AD59 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Sierra de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES425001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES425001 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X CZEC/ZEPA - ES402001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4025001 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES402001 Sierra de Altomira (CU-GU) X CZEC/ZEPA - ES402018 Sierra de Altomira (CU-GU) X CZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA)	Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA)	Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES422001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES4250013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES00000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Х
A059 - Aythya ferina - Porrón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X CZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х
ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4220001 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X DEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X DA61 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) X ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) X ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) X ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) XO61 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) XCC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) XCC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) XCC/ZEPA - ES00000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Χ
ZEC/ZEPA - ES425001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES425001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) X A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES00000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
A060 - Aythya nyroca - Porrón pardo - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES00000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Χ
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
A061 - Aythya fuligula - Porrón moñudo - ANSERIFORMES; TRIGGER ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Х
A071 - Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca - ANSERIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	Х
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) X ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) X	Х
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	
A397 - Tadorna ferruginea - Tarro canelo - ANSERIFORMES; ANEXO I; LESRPE	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х
A855 - Mareca penelope - Silbón europeo - ANSERIFORMES; TRIGGER	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	V
	X
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	X
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	X



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen guimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A856 - Spatula querquedula - Cerceta carretona - ANSERIFORMES; TRIGGER		1	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			X
A857 - Spatula clypeata - Cuchara común - ANSERIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			X
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A889 - Mareca strepera - Ánade friso - ANSERIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
AVES ACUÁTICAS - ARDEIDAS Y PISCÍVORAS			
A004 - Tachybaptus ruficollis - Zampullín común - PODICIPEDIFORMES; TRIGGER; IE (CREA);	LESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
•			X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A005 - Podiceps cristatus - Somormujo lavanco - PODICIPEDIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LI	ESRPE	1	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	<u> </u>		Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	<u> </u>		Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Χ
	_		
A008 - Podiceps nigricollis - Zampullín cuellinegro - PODICIPEDIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LESR	PE	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen guimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A021 - Botaurus stellaris - Avetoro común - CICONIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	Х		
A022 - Ixobrychus minutus - Avetorillo común - CICONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPI			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A023 - Nycticorax nycticorax - Martinete común - CICONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESR	PE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х	
A024 - Ardeola ralloides - Garcilla cangrejera - CICONIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); VU (CEE	Δ)		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	X		
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	X		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	X		
A025 - Bubulcus ibis - Garcilla bueyera - CICONIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000151 tubids de Bullinia (CN) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES422005 Kios de la cuertea media del Guadianta y laderas vertientes (CN-10)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Airiaden, Crinion y Guadannez (CK) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Sarr Vicente y Valles del Fietar y el Albertile (10)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	 		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 numerales de La Manicha (CK-CO-10) ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
A026 - Egretta garzetta - Garceta común - CICONIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			^
			V
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		+	X
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguaga dal Hito (CH)		+	X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	 	1	X
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	<u> </u>		Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuencia seguimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250003 Montes de Foledo (CR-FO)			X
A028 - Ardea cinerea - Garza real - CICONIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	<u> </u>	<u> </u>	X
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A029 - Ardea purpurea - Garza imperial - CICONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A031 - Ciconia ciconia - Cigüeña blanca - CICONIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE		<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000101 Laguna del mito (CO) ZEC/ZEPA - ES0000105 Valle y salinas del Salado (GU)		X	
		X	
7EC/7EDA ESOOO0169 Hanuras do Oronosa Lagartora y Calora y Chozas (TO)		1 -	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo on Castrojón o jelas do Malajes do Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		\/	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		X X X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		X X X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		X X X X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X X X X X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		x x x x x x	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X X X X X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		x x x x x x	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO) ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO) ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X X X X X X X	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	R; Fred segu		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
A229 - Alcedo atthis - Martín pescador común - CORACIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESR		U 1.	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	1	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	1	X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	1	X	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	-	X	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		X	
ZEPA - ES0000479 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		X	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	-	X	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES423001 Hentos de Orchova y paramos de Moya (CO) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	+	X	
	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Vallo del Taiviña en Terroguadrada (GU)	+	+	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		X	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	<u> </u>	Х	
A391 - Phalacrocorax carbo sinensis - Cormorán grande - PELECANIFORMES; TRIGGER; IE (C	REA)	-	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
A773 - Ardea alba - Garceta grande - CICONIFORMES; ANEXO I; LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
AVES ACUÁTICAS - AVES PALUSTRES	•		
A292 - Locustella luscinioides - Buscarla unicolor - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LE	SRPE		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A293 - Acrocephalus melanopogon - Carricerín real - PASSERIFORMES; ANEXO I; VU (CREA);	LESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1	Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	+	Х	
A294 - Acrocephalus paludicola - Carricerín cejudo - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); L	ESRPF	لننا	
A298 - Acrocephalus arundinaceus - Carricero tordal - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	LEGATE	X	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	+	X	
	+	1 -	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Siorra do Altomica (CU-GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
AVES ACUÁTICAS - AVION ZAPADOR			
A249 - Riparia riparia - Avión zapador - PASSERIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LESRPE		T 1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	1	Х	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA			cia ento
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
AVES ACUÁTICAS - ESTÉRNIDOS Y CANASTERA			
A135 - Glareola pratincola - Canastera común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LES	RPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A189 - Gelochelidon nilotica - Pagaza piconegra - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); L	ESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	-	Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	_	Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A193 - Sterna hirundo - Charrán común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE		1	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A197 - Chlidonias niger - Fumarel común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); PE (CEE/	4)		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	Х		
A734 - Chlidonias hybrida - Fumarel cariblanco - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LE	SRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A885 - Sternula albifrons - Charrancito común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LES	SRPE	ı	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
AVES ACUÁTICAS - GAVIOTAS			
A176 - Larus melanocephalus - Gaviota cabecinegra - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; LESRPE		ı	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A179 - Larus ridibundus - Gaviota reidora - CHARADRIIFORMES; TRIGGER			
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A183 - Larus fuscus - Gaviota sombría - CHARADRIIFORMES; TRIGGER		ı	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA			cia nto
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		JA	Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			X
A604 - Larus michahellis - Gaviota patiamarilla - CHARADRIIFORMES; TRIGGER		<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1		X
A862 - Hydrocoloeus minutus - Gaviota enana - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; LESRPE AVES ACUÁTICAS - LIMÍCOLAS			
A032 - Plegadis falcinellus - Morito común - CICONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A034 - Platalea leucorodia - Espátula común - CICONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A131 - Himantopus himantopus - Cigüeñuela común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA	i); LESF	1	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Χ	
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
A132 - Recurvirostra avosetta - Avoceta común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); L	ESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A136 - Charadrius dubius - Chorlitejo chico - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPI			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES422003 kios de la caerica fricala del Gadadana y laderas vertientes (en 10)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Belena (GO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Sierra de Altorrira (CO-GO) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y Valles del Fietar y el Albertile (10) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			X
	DDE		^
A137 - Charadrius hiaticula - Chorlitejo grande - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LES	KPE		.,
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuen seguimie			
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			X	
A138 - Charadrius alexandrinus - Chorlitejo patinegro - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CRI	EV)· 1 EQ	DDE		
	A), LES	I		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			X	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
A141 - Pluvialis squatarola - Chorlito gris - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE	ı	1		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
A142 - Vanellus vanellus - Avefría europea - CHARADRIIFORMES; TRIGGER				
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х	
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X	
			X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	<u> </u> -			
A143 - Calidris canutus - Correlimos gordo - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE	: 	1	· ·	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
A144 - Calidris alba - Correlimos tridáctilo - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE				
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
A145 - Calidris minuta - Correlimos menudo - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESR	PE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			X	
A147 - Calidris ferruginea - Correlimos zarapitín - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); L	FSRDF	1		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	LUMIL	I	Х	
		1		
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		 	X	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		1	X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
A149 - Calidris alpina - Correlimos común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE				
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	1		Х	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	ER; Fre segu		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1		X
A152 - Lymnocryptes minimus - Agachadiza chica - CHARADRIIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	T		Х
			^
A153 - Gallinago gallinago - Agachadiza común - CHARADRIIFORMES; TRIGGER	_	1	V
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	 		X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	 		X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	<u> </u>		X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	 		Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	 		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A156 - Limosa limosa - Aguja colinegra - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	 	1	Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	<u> </u>		Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	ļ		Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A157 - Limosa Iapponica - Aguja colipinta - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Χ
A158 - Numenius phaeopus - Zarapito trinador - CHARADRIIFORMES; TRIGGERLESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Χ
A161 - Tringa erythropus - Archibebe oscuro - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESF	RPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1		Х
A162 - Tringa totanus - Archibebe común - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	I		Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	1		X
	_		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	+		X
	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A162 Tringa stagnatilis Archibaba fina CHARADDIECRAMES TRIGGER LE (CREA): LESPRE			^
A163 - Tringa stagnatilis - Archibebe fino - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			V
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A164 - Tringa nebularia - Archibebe claro - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	 	1	X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	 	1	Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	<u> </u>		Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	<u> </u>		Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Χ



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuencia seguimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A165 - Tringa ochropus - Andarríos grande - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRP	E		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Χ
A166 - Tringa glareola - Andarríos bastardo - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRP	E		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A168 - Actitis hypoleucos - Andarríos chico - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRP	Ε		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A169 - Arenaria interpres - Vuelvepiedras común - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA);	LESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A663 - Phoenicopterus roseus - Flamenco común - PHOENICOPTERIFORMES; ANEXO I; VU (C	REA); LI	SRPE	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A768 - Numenius arquata arquata - Zarapito real - CHARADRIIFORMES; TRIGGER; IE (CREA);	LESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
A861 - Calidris pugnax - Combatiente - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE	1	1	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Х
7EC/7EDA ES 122001E Signas do Almadón Chillón y Guadalmaz (CP)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	1		
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierras de Affiliaderi, Crillion y Guadannez (CK) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA			ecuencia guimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	271		Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	+		X		
AVES ACUÁTICAS - MIRLO ACUÁTICO					
	DDE				
A264 - Cinclus cinclus - Mirlo acuático europeo - PASSERIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LES	KPE				
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	+	X			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х			
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	_	Х			
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х			
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х			
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Χ			
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ			
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)		Χ			
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ			
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	ı		
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ			
AVES ACUÁTICAS - RÁLIDOS					
A118 - Rallus aquaticus - Rascón europeo - GRUIFORMES; TRIGGER; IE (CREA)					
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Т		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	1		X		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	+		X		
	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	-				
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х		
A123 - Gallinula chloropus - Gallineta común - GRUIFORMES; TRIGGER; IE (CREA)		ı			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х		
A125 - Fulica atra - Focha común - GRUIFORMES; TRIGGER					
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	T		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х		
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	+		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Noces del Cabrier, Guadazaon y Ojos de Moya (AB-CO)	-		X		
	+		X		
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	+				
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+	1	X		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+	1	X		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		1	Х		
A126 - Fulica cristata - Focha moruna - GRUIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); PE (CEEA)					
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х	1			
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	Х				
A722 - Porphyrio porphyrio porphyrio - Calamón común - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA	i); LESRI	PE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х			
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х			
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)	1	Х			
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)	1	Х			
<u> </u>		1			



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuencia seguimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X	UA
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	+	Х	
A119 - Porzana porzana - Polluela pintoja - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
A892 - Zapornia parva - Polluela bastarda - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	<u> </u>	Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1	Х	
A893 - Zapornia pusilla - Polluela chica - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Т	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1	Х	
AVES ACUÁTICAS - RAPACES DE ZONAS HÚMEDAS			
A081 - Circus aeruginosus - Aguilucho lagunero occidental - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VL	J (CREA):	LESRE	PE
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	1	Х	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)		Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	†	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	†	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	1	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	1	Х	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)	1	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Х	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)		Χ	
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	1
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Χ	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Χ	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
A094 - Pandion haliaetus - Águila pescadora - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); VU (CEEA)		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Χ	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ	<u> </u>
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	<u> </u>
AVES FORESTALES - CIGÜEÑA NEGRA			
A030 - Ciconia nigra - Cigüeña negra - CICONIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Х		ļ
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Х		ļ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	Х		ļ
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)	X		—
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	Х		-
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	X		<u> </u>
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	Х		
AVES FORESTALES - PASERIFORMES FORESTALES			
A155 - Scolopax rusticola - Chocha perdiz - CHARADRIIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		Frecuenci seguimien	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	271		Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			X
A233 - Jynx torquilla - Torcecuello euroasiático - PICIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE	1		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		-	X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Χ
A265 - Troglodytes troglodytes - Chochín paleártico - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA);	LESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
A274 - Phoenicurus phoenicurus - Colirrojo real - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); VU	(CEEA)		
	CEEA	T v	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х	
A302 - Sylvia undata - Curruca rabilarga - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Antolinia (CO-GO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
	1		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	<u> </u> -		Х
A303 - Sylvia conspicillata - Curruca tomillera - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRP	<u>t</u>		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	1	1	X



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuencia seguimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A304 - Sylvia cantillans - Curruca carrasqueña - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRP)F		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	<u>-</u>	Ι	Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230015 Floces del Cabilel, Guadazaoli y Ojos de Moya (AB-CO) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A319 - Muscicapa striata - Papamoscas gris - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE	1		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A335 - Certhia brachydactyla - Agateador europeo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); L	ESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A336 - Remiz pendulinus - Pájaro moscón europeo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); L	ESRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A359 - Fringilla coelebs - Pinzón vulgar - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			
A369 - Loxia curvirostra - Piquituerto común - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE	: 		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
A473 - Periparus ater - Carbonero garrapinos - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPI	E		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1		Х
A687 - Columba palumbus palumbus - Paloma - COLUMBIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
AVES FORESTALES - RAPACES FORESTALES			
A072 - Pernis apivorus - Abejero europeo - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
	_	_	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		Frecuenci eguimien		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х	
A080 - Circaetus gallicus - Culebrera europea - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESR	PE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х		
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х		
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х		
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Х		
A087 - Buteo buteo - Busardo ratonero - ACCIPITRIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE				
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Χ	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Χ	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Χ	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Χ	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Χ	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х	
A091 - Aquila chrysaetos - Águila real - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE				
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х		
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Χ		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	1	Х		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	1	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	1	Х		



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		Frecueno seguimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	ЗА	6A
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Х	
A092 - Hieraaetus pennatus - Águila calzada - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESR	PE		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		1	Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х
A099 - Falco subbuteo - Alcotán europeo - FALCONIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х	
A214 - Otus scops - Autillo europeo - STRIGIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE		1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х	
A215 - Bubo bubo - Búho real - STRIGIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE		1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		X	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		X	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		X	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		X	
229, 22 25 1250002 Helitos de Orenova y paramos de Moya (60)		<u> </u>	



Categoria CREA; Categoría CEEA Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	1A	uimie 3A	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	IA		6A
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	UA
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			
		X	
ZEC/ZEPA - E54250013 Rios de la margen izquierda dei rajo y bertrocales dei rajo (10)		X	
		X	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	- (CFF A)	Х	
A405 - Aquila adalberti - Águila imperial ibérica - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); P		1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Х		
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	Х		
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	Х		
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	Х		
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	Х		ı
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	Х		
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	Х		
A619 - Accipiter gentilis gentilis - Azor común - ACCIPITRIFORMES; TRIGGER; VU (CREA); LE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	J. L.	Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		X	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		X	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
A707 - Aquila fasciata - Águila perdicera - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; PE (CREA); VU (CEE	A)		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	Х		·
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000100 Barranco del Duice (GO) ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	X		
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	X		
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)	X		
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	X		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	Х		



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA			cia nto
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	X	J A	UA
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Aitonna (Co-GO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	X		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	X		
ZEC/ZEPA - ES4250003 Montes de Toledo (CK-10) ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	X		
	X		
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO) AVES FORESTALES - RAPACES NECRÓFAGAS	^		
A076 - Gypaetus barbatus - Quebrantahuesos - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; PE (CEEA)	101/05	\	
A077 - Neophron percnopterus - Alimoche común - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA)	; VU (CEI	1 1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	+	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	+	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	+	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Х	
A078 - Gyps fulvus - Buitre leonado - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE		1 1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	T		Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	+		Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	+		Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	+		X
	+		X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	+		X
	+		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	_		X
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	_		X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+		Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Χ
A079 - Aegypius monachus - Buitre negro - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); VU (CEE	EA)		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	<u></u>	Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	1	Χ	
	1	Х	
	+	V .	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO) LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	-	X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		-	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	X	ЭА	0A
ZEC/ZEPA - ES0000194 2011a esceparia de El Bornillo (AB) ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	X		1
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GO)	X		
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	X		
ZEPA - ES0000170 Arieas esteparias de La Marieria Norte (CR-CO-10)	X		
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	X		
AVES MEDIOS ABIERTOS - AVES DE MEDIOS ABIERTOS Y MIXTOS	^		
A207 - Columba oenas - Paloma zurita - COLUMBIFORMES; TRIGGER			
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
A210 - Streptopelia turtur - Tórtola europea - COLUMBIFORMES; TRIGGER	1	1	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)			Х
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)			Х
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Χ
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Χ
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A224 - Caprimulgus europaeus - Chotacabras europeo - CAPRIMULGIFORMES; ANEXO I; IE ((CREA); L	ESRPE	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
·	+	1	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		cia nto	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	1		X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+		X
A225 - Caprimulgus ruficollis - Chotacabras cuellirrojo - CAPRIMULGIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); L	ESRPE	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1		Х
A230 - Merops apiaster - Abejaruco europeo - CORACIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	†		X
ZEPA - ES0000157 campo de canadrava (cry) ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	+		X
ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CO) ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	+		X
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	+		X
	+		X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	-		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	-		X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
A231 - Coracias garrulus - Carraca europea - CORACIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE	1		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	-	Х	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	-	Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	<u> </u>	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	<u> </u>	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	ļ	Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	<u> </u>	Х	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	ļ	Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	ļ	Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
A232 - Upupa epops - Abubilla común - BUCEROTIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A244 - Galerida cristata - Cogujada común - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)	1		Х
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	1		Х
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	1		Х
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	†		Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	†		Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	†		X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sielifa de Aylioli (GO) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y Sallilas del Salado (GO) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	+		X
ZEG/ZETA E30000100 Barranco del Duice (GO)			^



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Frecuenci seguimien		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			X
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			X
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			X
ZEPA - ES0000435 Ariea esteparia de la margen del echa del no Guadarrama (10)			X
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	İ	1	Х
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	<u> </u> 		
A245 - Galerida theklae - Cogujada montesina - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRE	<u> </u>	T	· ·
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Х
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	İ	1	Х
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		1	Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	1	1	X
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	1	1	X
	+		X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	1	-	
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	+	1	X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1	1	X
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	1	1	X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	<u> </u>		Х
A246 - Lullula arborea - Alondra totovía - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	İ	1	Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	1		Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		1	X
200000000000000000000000000000000000000	1	1	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	Fre seg	cia ento	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
A255 - Anthus campestris - Bisbita campestre - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Χ
A260 - Motacilla flava - Lavandera boyera - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Χ
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A275 - Saxicola rubetra - Tarabilla norteña - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
A276 - Saxicola torquatus - Tarabilla europea - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
A278 - Oenanthe hispanica - Collalba rubia occidental - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA)	; LESRP	E	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Х
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Χ
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
2277 23000330 Sun Clemente (CO)			
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
			X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA	ntífico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Frecuencia Categoria CREA; Categoría CEEA seguimient		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
A496 - Lanius meridionalis - Alcaudón real - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE		<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	1		Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			X
	1		
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	-		X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	-		X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	_		X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	-		X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	-		Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
AVES MEDIOS ABIERTOS - AVES ESTEPARIAS			
A113 - Coturnix coturnix - Codorniz común - GALLIFORMES; TRIGGER			
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Χ
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
A128 - Tetrax tetrax - Sisón común - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); PE (CEEA)			
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)	Х		
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	X		
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	X		
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	X		
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	X		
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	X		
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	X		
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	Х		
A129 - Otis tarda - Avutarda euroasiática - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)		Х	
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)		Х	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)		Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)	1	Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	+	Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	1	X	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	1	X	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	-	X	
	+		
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A133 - Burhinus oedicnemus - Alcaraván común - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); I	ESRPE	1	
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)	<u> </u>		Х
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	<u> </u>		Х
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			Χ
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	1		Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	1		X
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	1		X
		1	^



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	†		X
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+		Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	1		Х
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х
A140 - Pluvialis apricaria - Chorlito dorado europeo - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA	A); LESRI	PE	
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	Ť		Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	1		Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEPA - ES0000438 Carrizales y Sotos del Jarama (ZEPA) (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	+		X
A205 - Pterocles alchata - Ganga ibérica - PTEROCLIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); VU (CEEA)		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	'	Х	
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)	+	X	
ZEPA - ES0000153 Area esceparia del este de Albacete (AB) ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)	+	X	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	+	X	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CN) ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES0000138 Aleas esteparias del Campo de Montier (CK) ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	+	X	
,	+	X	
ZEPA - ES0000170 Areas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO) ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	+	X	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	+	X	
	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humodolos de La Mancha (CR-CLLTO)	+	X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) A242 Molanoscorunha calandra, Calandria común, DASSEDIEODMES, ANEXO I. IE (CREA), L	ECDDE	_ ^ _	
A242 - Melanocorypha calandra - Calandria común - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); L ZEC/ZEPA - ES000099 Sierra Morena (CR)	ESRPE		Х
	+		X
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	+		
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	+		X
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU) ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	+		X
	+		X
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	+		X
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	+		X
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250012 Rios de la margan inquierda del Taio y horrrosales del Taio (TO)	+		X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO) A242 Calandrolla brachydactyla Torrora común. PASSEPIEOPMES: ANEXO I: IE (CREA): IE	CDDE		Х
A243 - Calandrella brachydactyla - Terrera común - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LE	JRPE		V
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	+		X
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)	+		X
ZEPA - ES0000158 Areas esteparias del Campo de Montiel (CR)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)	+		X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)	+		X
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen guimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Х
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Х
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
A420 - Pterocles orientalis - Ganga ortega - PTEROCLIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); VU (CEE.	Δ)	<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	<u> </u>	Х	
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)		X	
ZEPA - ES0000155 Area esteparia del este de Albacete (AD)		X	
ZEPA - ES0000154 Zona escepana de El Bonnio (AB) ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)		X	
		X	
ZEPA - ES0000158 Areas esteparias del Campo de Montiel (CR)		1	
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)		X	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		X	
ZEPA - ES0000170 Areas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		X	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		X	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A727 - Eudromias morinellus - Chorlito carambolo - CHARADRIIFORMES; ANEXO I; IE (CREA);	VU (CI	EEA)	
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)		Χ	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		Χ	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Χ	
AVES MEDIOS ABIERTOS - CERNÍCALO PRIMILLA			
A095 - Falco naumanni - Cernícalo primilla - FALCONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)		Χ	
ZEPA - ES0000154 Zona esteparia de El Bonillo (AB)		Χ	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)		Χ	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Х	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		Х	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)		Х	
ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		X	
AVES MEDIOS ABIERTOS - GRULLA	<u> </u>	^	
A127 - Grus grus - Grulla común - GRUIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO) ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		Х	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	-/\	Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
		X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO) AVES MEDIOS ABIERTOS - RAPACES DE ZONAS ABIERTAS Y MIXTAS		^	
A073 - Milvus migrans - Milano negro - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE	1		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			X
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)			X
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Χ
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			X
A074 - Milvus milvus - Milano real - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); PE (CEEA)		<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Х		
	X		
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Siorra do Avilán (CLI)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	X		
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)	Х		
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	Х		
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)	Х		
A096 - Falco tinnunculus - Cernícalo vulgar - FALCONIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			X
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Aylion (GO) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			X
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			X
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	ĺ		Х



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen guimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	17	3 A	Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Noces del Cabriel, Guadazaon y Ojos de Moya (AB-CO)			X
			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A103 - Falco peregrinus - Halcón peregrino - FALCONIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE		T 1	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Х	
A399 - Elanus caeruleus - Elanio común - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		V	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		X	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)	-	Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Χ	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Χ	
AVES MEDIOS ABIERTOS - RAPACES ESTEPARIAS			
A082 - Circus cyaneus - Aguilucho pálido - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)		X	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		X	
ZEPA - ES0000170 Areas esteparias de La Maricila Norte (CR-CU-10) ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)	1	X	
	+	+	
ZEPA - ES0000435 Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama (TO)	1	X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	1	X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	1	X	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A084 - Circus pygargus - Aguilucho cenizo - ACCIPITRIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); VU (CEE	(A)		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEPA - ES0000153 Área esteparia del este de Albacete (AB)		Х	
ZEPA - ES0000157 Campo de Calatrava (CR)		Х	
V / /		1	



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		cuen uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х	
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Х	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		X	
		X	
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		Х	
A098 - Falco columbarius - Esmerejón - FALCONIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE	Ι	ı	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000167 Estepas cerealistas de la Campiña (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Χ
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)			Χ
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х
A222 - Asio flammeus - Búho campestre - STRIGIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRPE			
ZEPA - ES0000158 Áreas esteparias del Campo de Montiel (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)		Х	
ZEPA - ES0000170 Áreas esteparias de La Mancha Norte (CR-CU-TO)		Х	
ZEPA - ES0000390 San Clemente (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)		X	
AVES RUPÍCOLAS		^	
A279 - Oenanthe leucura - Collalba negra - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE	ı	I	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			Х
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) A333 - Tichodroma muraria - Treparriscos - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			X
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) A333 - Tichodroma muraria - Treparriscos - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			XXX
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) A333 - Tichodroma muraria - Treparriscos - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X X X
A280 - Monticola saxatilis - Roquero rojo - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU) A333 - Tichodroma muraria - Treparriscos - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			XXX



Código RN - Nom. científico - Nom. común; Anexo I Directiva Aves o TRIGGER; Categoria CREA; Categoría CEEA		ecuen uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	ЗА	6A
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEPA - ES0000550 Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
A424 - Apus caffer - Vencejo cafre - APODIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE		<u> </u>	_ ^
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			V
	 	-	X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	<u> </u>	<u> </u>	Х
AVES SUPRAFORESTALES - AVES SUPRAFORESTALES			
A259 - Anthus spinoletta - Bisbita alpino - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000161 Laguna del Hito (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	<u> </u>		Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A267 - Prunella collaris - Acentor alpino - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A277 - Oenanthe oenanthe - Collalba gris - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
A282 - Turdus torquatus - Mirlo capiblanco - PASSERIFORMES; TRIGGER; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
A338 - Lanius collurio - Alcaudón dorsirrojo - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	<u> </u>		X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	 	<u> </u>	X
A379 - Emberiza hortulana - Escribano hortelano - PASSERIFORMES; ANEXO I; IE (CREA); LESI	RDF		٨
	VL C		V
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Parranca del Dulco (GU)	 	-	X
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	<u> </u>	-	X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	-	-	X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	-	-	X
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	<u> </u>	-	X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
A480 - Cyanecula svecica - Ruiseñor pechiazul - PASSERIFORMES; ANEXO I; VU (CREA); LESRF	Έ		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	1	Х	



Fauna del anexo II de la Directiva Hábitats, que constituye los objetos de conservación en los LIC/ZEC. Se indica la distribución en los LIC/ZEC, según la información del último Formulario Normalizado de Dato de los Espacios Natura 2000 (2024), así como la frecuencia de seguimiento prevista. Así mismo, para cada especie se indica el código, nombre científico, nombre común, el elemento clave y agrupación del elemento clave y la categoría de amenaza en el Catálogo regional (CREA) y Nacional (CEEA). Se han ordenado según grupos faunísticos y clasificación taxonómica.

Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA	Frecuencia seguimient		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ANFIBIOS			
ANFIBIOS/ANURA			
1194 - Discoglossus galganoi - Sapillo pintojo ibérico/FAUNA ACUÁTICA - SAPILLO PINTOJO; IE (CREA): LESF	RPE
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		,,	Х
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000168 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)			X
ZEC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagun (CN) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х
ZEC - ES4220017 Alcornocal del Zumajo (CR)			Х
ZEC - ES4220019 Bonales de la comarca de Los Montes del Guadiana (CR)			Χ
ZEC - ES4220020 Lagunas de Alcoba y Horcajo de Los Montes (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)			X
ZEC - ES4240004 Rañas de Matarrubia, Villaseca y Casa de Uceda (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC - ES4240022 Sabinares rastreros de Alustante - Tordesilos (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240023 Lagunas y parameras del Señorío de Molina (GU)			X
ZEC - ES4240024 Sierra de Caldereros (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC - ES4250011 Complejo lagunar de La Jara (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Χ
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			Χ
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х
INVERTEBRADOS			
INVERTEBRADOS/BIVALVIA			
5382 - Unio tumidiformis/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Χ	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
INVERTEBRADOS/CRUSTACEA			
1092 - Austropotamobius pallipes - Cangrejo de río autóctono/FAUNA ACUÁTICA - CANGREJO AL (CREA); VU (CEEA)	JTÓCI	TONO;	VU
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Χ	
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)		Χ	
ZEC - ES4230002 Sierra de Talayuelas y Aliaguilla (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		X	
ZEC - ES4230015 Sierra del Santerón (CU)		X	
ZEC - ES4240007 Sierra de Pela (GU)		Χ	l



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA	Frecuencia seguimient		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
INVERTEBRADOS/GASTROPODA			
1014 - Vertigo angustior/FAUNA ACUÁTICA - CARACOLES VERTIGO; LESRPE			
ZEC - ES4230002 Sierra de Talayuelas y Aliaguilla (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ
1016 - Vertigo moulinsiana/FAUNA ACUÁTICA - CARACOLES VERTIGO; LESRPE			
ZEC - ES4230002 Sierra de Talayuelas y Aliaguilla (CU)			Χ
INVERTEBRADOS/INSECTA			
1061 - Maculinea nausithous - Hormiguera oscura/FAUNA ACUÁTICA - Maculinea nausithous; VL) (CEE	A)	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC - ES4240007 Sierra de Pela (GU)		Χ	
1036 - Macromia splendens/FAUNA ACUÁTICA - ODONATOS; PE (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	Χ		
1041 - Oxygastra curtisii /FAUNA ACUÁTICA - ODONATOS; VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
1044 - Coenagrion mercuriale - Caballito del Diablo o Señorita/FAUNA ACUÁTICA - ODONATOS; I LESRPE	E (CR	EA);	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ
ZEC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
1046 - Gomphus graslinii - /FAUNA ACUÁTICA - ODONATOS; LESRPE		l	V
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
1083 - Lucanus cervus - Ciervo volante/FAUNA FORESTAL - COLEOPTEROS SAPROXÍLICOS; IE (CRE	: A) · I I	ECDDE	_ ^
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Α), Ц	I	Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
1087 - Rosalia alpina - Rosalía/FAUNA FORESTAL - COLEOPTEROS SAPROXÍLICOS; LESRPE			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
1088 - Cerambyx cerdo - Gran capricornio/FAUNA FORESTAL - COLEOPTEROS SAPROXÍLICOS; LES	RPE		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Χ
1065 - Euphydryas aurinia - Doncella de ondas rojas/FAUNA FORESTAL - MARIPOSAS FORESTALE LESRPE	S; IE ((CREA)	;
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
1075 - Graellsia isabellae - Mariposa isabelina/FAUNA FORESTAL - MARIPOSAS FORESTALES; IE (CREA)	; LESR	PE
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA	Frecuencia seguimient		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6/
199 - Euplagia quadripunctaria - Calimorfa/FAUNA FORESTAL - MARIPOSAS FORESTALES		_	
EC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
EC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
.051 - Apteromantis aptera/FAUNA MEDIOS ABIERTOS - Apteromantis aptera; IE (CREA); LESR	PE		
EC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х
EC - ES4220005 Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava (CR)			Х
EC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
EC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	_		X
MAMÍFEROS			<u> </u>
MAMÍFEROS/CARNIVORA			
.355 - Lutra lutra - Nutria/FAUNA ACUÁTICA - NÚTRIA; VU (CREA); LESRPE			
EC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)		Х	Т
EC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)	_	Х	1
EC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	-	X	+
EC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayilon (GO)	+	X	+
·	+		+
(EC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	+	X	+-
(EC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)	+	X	+
EC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)	+	Х	1
EC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)	+	Х	1
EC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)	\perp	Χ	
EC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	\bot	Χ	
EC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)		X	
EC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		Х	
EC/ZEPA - ES4220001 Navas de Malagón (CR)		Х	
EC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)		Х	
EC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	+
EC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)	_	Х	+
EC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)	-	X	+
EC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)	+	X	+
	_	X	+
(EC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)			+
EC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)	-	X	+
(EC - ES4230005 Sabinares de Campillos Sierra - Valdemorillo de la Sierra (CU)		X	+
(EC - ES4230006 Hoces de Alarcón (CU)		Х	┿
EC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
EC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	<u> </u>
EC - ES4230016 Río Júcar sobre Alarcón (CU)		Х	
EC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)		Х	
EC - ES4240007 Sierra de Pela (GU)		Х	
EC - ES4240009 Valle del río Cañamares (GU)		Х	Ī
EC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)		Х	
EC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	\top	Х	†
EC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)	+	X	T
EC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)	+	X	+
EC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchon, noz del Mesa y Aragoncino (GO)	+	X	+
	+-		+
/EC - ES4240021 Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega (GU)	+	X	+
(EC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	+	X	+
(EC - ES4250003 Barrancas de Talavera (TO)	+	X	1
CEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	+	Х	1
(EC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)	+	Х	1
EC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)	\perp	Χ	1_
EC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)	\bot	Χ	
EC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)		Χ	\perp
IC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Χ	L^{-}
362 - Lynx pardinus - Lince ibérico/FAUNA FORESTAL - LINCE IBÉRICO; PE (CREA); PE (CEEA)			
EC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	Х		П
IEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)	X		T
EC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)	X		+
	_	 	+
(EC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	X		+
CEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)	X		+
'EC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	Х		+
		1	1
EC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) 1.352 - Canis lupus - Lobo ibérico/FAUNA FORESTAL - LOBO IBÉRICO; PE (CREA); LESRPE	Х		ㅗ



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA		Frecuencia seguimient	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	X		
ZEC - ES4240007 Sierra de Pela (GU)	Х		
MAMÍFEROS/CHIROPTERA			
1308 - Barbastella barbastellus - Murciélago de bosque/FAUNA FORESTAL - MURCIÉLAGOS F	ORESTAL	ES; IE	
(CREA); LESRPE		,	,
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
1323 - Myotis bechsteinii - Murciélago ratonero forestal/FAUNA FORESTAL - MURCIÉLAGOS	FORESTA	LES; VI	U
(CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		X	
1302 - Rhinolophus mehelyi - Murciélago mediano de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVA	S - MURC	IÉLAG	OS
CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)		Х	
ZEC - ES4230009 Cueva de La Judía (CU)		Х	
ZEC - ES4230010 Cueva de Los Morciguillos (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		X	
	UEVAS -		
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)	UEVAS -		
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU	UEVAS -		
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE	UEVAS -	Х	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	UEVAS -	X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	UEVAS -	X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)	UEVAS -	X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	UEVAS -	X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	UEVAS -	X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	UEVAS -	X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)	UEVAS -	X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	UEVAS -	X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	UEVAS -	X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)	UEVAS -	X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	UEVAS -	X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)	UEVAS -	X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)	UEVAS -	X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)	UEVAS -	X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)	UEVAS -	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y C		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220018 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES422003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomíra (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000909 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES42500012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000905 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES422003 Rios de la cuenza media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220018 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4250018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250019 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250019 Vesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES0000160 Hoces del río Júcar (AB) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y C MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000160 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES0000160 Barranco del Dulce (GU)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES00000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES00000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB) ZEC/ZEPA - ES4210001 Riagunas de Ruidera (AB-CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220013 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC/ZEPA - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y C MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Sarra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB) ZEC/ZEPA - ES4210001 Riora de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO) 1303 - Rhinolophus hipposideros - Murciélago pequeño de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CU MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); LESRPE ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR) ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU) ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Cueva de La Canaleja (GU) ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO) ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO) ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO) 1304 - Rhinolophus ferrumequinum - Murciélago grande de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CMURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA) ZEC/ZEPA - ES00000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES00000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES00000166 Barranco del Dulce (GU) ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB) ZEC/ZEPA - ES4210001 Riagunas de Ruidera (AB-CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento		ecuen	
Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA	_	uimie	nto
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	1	X	
ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU) ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 AItO Tajo (CO-GO) ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Aitorilla (CO-GO) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		X	
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)		X	
ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		X	-
1305 - Rhinolophus euryale - Murciélago mediterráneo de herradura/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVA	ΔS -		
MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		X	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES422003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	†	X	
ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)		X	<u> </u>
ZEC - ES4230009 Cueva de La Judía (CU)	†	X	
ZEC - ES4230010 Cueva de Los Morciguillos (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		Х	
ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		Χ	
1307 - Myotis blythii - Murciélago ratonero mediano/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVAS - MURCIÉLAG	OS		
CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC - ES4230009 Cueva de La Judía (CU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
1310 - Miniopterus schreibersii - Murciélago de cueva/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVAS - MURCIÉLA	GOS		
CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Х	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)		Χ	
ZEC - ES4230009 Cueva de La Judía (CU)		Χ	
ZEC - ES4230010 Cueva de Los Morciguillos (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Х	
ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Χ	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		Х	
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)		Χ	
ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		Х	
1316 - Myotis capaccinii - Murciélago ratonero patudo/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVAS - MURCIÉLA	GOS		
CAVERNÍCOLAS; PE (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)	Χ		
1321 - Myotis emarginatus - Murciélago ratonero pardo, de Geffroy o de oreja partida/FAUNA R	UPÍCO	OLA Y	
CUEVAS - MURCIÉLAGOS CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento	Fre	cuen	cia _
Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA		uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)		Χ	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		Χ	
ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)		Х	
ZEC - ES4230010 Cueva de Los Morciguillos (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU) ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		Χ	
ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		Χ	
1324 - Myotis myotis - Murciélago ratonero grande/FAUNA RUPÍCOLA Y CUEVAS - MURCIÉLAGO	S		
CAVERNÍCOLAS; VU (CREA); VU (CEEA)	•		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)		Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Duice (GU) ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)		X	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Noces del Notaci (AB) ZEC/ZEPA - ES4210001 Noces del Notaci (AB)		X	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		X	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)		Х	
ZEC - ES4220018 Túneles del Ojailén (CR)		Χ	
ZEC - ES4230009 Cueva de La Judía (CU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		Χ	
ZEC - ES4240013 Cueva de La Canaleja (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		X	
ZEC - ES4250006 Rincón del Torozo (TO)		X	
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)		X	
ZEC - ES4250012 Mina de la Nava de Ricomalillo (TO)		Х	
MAMÍFEROS/RODENTIA			
1338 - Microtus cabrerae - Topillo de Cabrera/FAUNA ACUÁTICA - TOPILLO DE CABRERA; VU (CR	EA); V	U (CEI	EA)
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		Х	
ZEC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)		Χ	
ZEC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)		Χ	
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)		X	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)		X	
ZEC - ES4230005 Sabinares de Campillos Sierra - Valdemorillo de la Sierra (CU) ZEC - ES4230012 Estepas yesosas de la Alcarria Conquense (CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240005 Lagunas de Puebla de Beleña (GU)		X	
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)		Χ	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)		Χ	
ZEC - ES4240020 Montes de Picaza (GU)		Χ	
ZEC - ES4240024 Sierra de Caldereros (GU)		Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	
MAMÍFEROS/SORICOMORPHA			
	E (CEI	Α)	ı
1301 - Galemys pyrenaicus - Desmán ibérico/FAUNA ACUÁTICA - DESMÁN IBÉRICO; PE (CREA); F			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	X		1
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)	X		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES	Х		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES 1133 - Anaecypris hispanica - Jarabugo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CREA); PE (CI	X EEA)		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES 1133 - Anaecypris hispanica - Jarabugo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CREA); PE (CIZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)	EEA)		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES 1133 - Anaecypris hispanica - Jarabugo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CREA); PE (CZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	EEA)		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES 1133 - Anaecypris hispanica - Jarabugo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CREA); PE (CZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO) ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)	X X X X		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU) ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU) PECES PECES/CYPRINIFORMES 1133 - Anaecypris hispanica - Jarabugo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; VU (CREA); PE (CZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR) ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	EEA)		



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento	Fre	cuen	cia
Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA		uimie	
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
5293 - Parachondrostoma turiense - Madrija/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES			
ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			Х
5294 - Parachondrostoma arrigonis - Loina/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; PE (CEEA)			
ZEC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)	Χ		
ZEC - ES4230006 Hoces de Alarcón (CU)	Χ		
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)	Х		
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)	X		
ZEC - ES4230016 Río Júcar sobre Alarcón (CU)	Х		
5302 - Cobitis paludica - Colmilleja/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; IE (CREA)	1		V
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR) ZEC/ZEPA - ES000099 Sierra Morena (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)			Χ
ZEC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Χ
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)			Х
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			X
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR) ZEC/ZEPA - ES4230001 Rentos de Orchova y páramos de Moya (CU)			X
ZEC - ES4230006 Hoces de Alarcón (CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC - ES4230016 Río Júcar sobre Alarcón (CU)			Х
ZEC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)			Х
ZEC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240017 Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC - ES4240021 Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			X
5303 - Cobitis calderoni - Lamprehuela/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; IE (CREA)			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
5926 - Iberochondrostoma lemmingii - Pardilla/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; IE (CREA)			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)			Х
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC - ES4220019 Bonales de la comarca de Los Montes del Guadiana (CR) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
6149 - Pseudochondrostoma polylepis - Boga de río/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES			
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Χ
ZEC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)			Χ
ZEC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			X
ZEC - ES4240021 Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega (GU) ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San vicente y valles del Fietar y el Albertile (10) ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			X
	l		



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA		cueno uimie	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	_		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)			X
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			Х
6155 - Achondrostoma arcasii - Bermejuela/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; IE (CREA); LE	SRPE		
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000165 Valle y salinas del Salado (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000166 Barranco del Dulce (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х
ZEC - ES4230005 Sabinares de Campillos Sierra - Valdemorillo de la Sierra (CU)			Х
ZEC - ES4230008 Complejo lagunar del Ballesteros y Valle del río Moscas (CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х
ZEC - ES4230016 Río Júcar sobre Alarcón (CU)			Χ
ZEC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)			Χ
ZEC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240015 Valle del Tajuña en Torrecuadrada (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Χ
ZEC - ES4240021 Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega (GU)			Χ
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Χ
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			Χ
6162 - Pseudochondrostoma willkommii - Boga del Guadiana/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYA	DES		
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)			Х
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			Х
ZEC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
6168 - Luciobarbus comizo - Barbo comizo/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х
ZEC/ZEPA - ES000009 Sierra Morena (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			X
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			X
ZEC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC - ES4240003 Riberas del Henares (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)			Х
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			Х
6930 - Iberochondrostoma oretanum - Pardilla oretana/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES			
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Χ
6975 - Squalius alburnoides - Calandino/FAUNA ACUÁTICA - PECES Y NÁYADES; IE (CREA)			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Χ
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Х
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Χ
ZEC - ES4210016 Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz (AB-CR)			Х
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			Х
ZEC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220013 Sierra de Los Canalizos (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Los Carializos (CN) ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			X
ZEC - ES4220019 Bonales de la comarca de Los Montes del Guadiana (CR)			X
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			X
ZEC - ES4240014 Quejigares de Barriopedro y Brihuega (GU)			X
ZEC/ZEPA - ES4240016 Alto Tajo (CU-GU)			Х



Código RN - Nom. científico - Nom. Común/Elemento Clave-Agrupación Elemento		Frecuencia		
Clave; Categoría CREA, Categorías CEEA		seguimiento		
Tipo espacio - Código del lugar/Nombre del lugar (Provincia)	1A	3A	6A	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			Х	
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			Х	
REPTILES				
REPTILES/CHELONIA				
1220 - Emys orbicularis - Galápago europeo/FAUNA ACUÁTICA - GALÁPAGOS; VU (CREA); VU (CEEA)			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)	CEEA	Х	Т	
		X	-	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			 	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)		X	-	
ZEC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)		X	 	
ZEC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)		X	 	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)	_	X	 	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)		X	<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)		Х	<u> </u>	
ZEC - ES4250003 Barrancas de Talavera (TO)		Х	<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)		Х	<u> </u>	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)		Х		
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)		Х		
1221 - Mauremys leprosa - Galápago leproso/FAUNA ACUÁTICA - GALÁPAGOS; IE (CREA); LESF	RPE			
ZEC/ZEPA - ES0000013 Tablas de Daimiel (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000090 Sierra Morena (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)			Χ	
ZEC/ZEPA - ES0000169 Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4210001 Hoces del río Júcar (AB)			Х	
ZEC - ES4210004 Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo, y complejo lagunar de Corralrubio (AB)			Х	
ZEC - ES4210005 Laguna de los Ojos de Villaverde (AB)			Х	
ZEC - ES4210006 Laguna del Arquillo (AB)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4210008 Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo (AB)			Х	
ZEC - ES4210011 Saladares de Cordovilla y Agramón, y laguna de Alboraj (AB)			Х	
ZEC - ES4210017 Lagunas de Ruidera (AB-CR)			Х	
ZEC - ES4220002 Sierra de Picón (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4220003 Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes (CR-TO)			Х	
ZEC - ES4220007 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4220015 Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez (CR)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4230013 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (AB-CU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4230014 Serranía de Cuenca (CU-GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4240018 Sierra de Altomira (CU-GU)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250001 Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche (TO)			Х	
ZEC - ES4250003 Barrancas de Talavera (TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250005 Montes de Toledo (CR-TO)			Х	
ZEC - ES4250008 Estepas salinas de Toledo (TO)			Х	
ZEC - ES4250009 Yesares del valle del Tajo (CU-TO)			Х	
ZEC/ZEPA - ES4250010 Humedales de La Mancha (CR-CU-TO)			Х	
ZEC - ES4250011 Complejo lagunar de La Jara (TO)			X	
ZEC/ZEPA - ES4250013 Rios de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo (TO)			X	
ZEC - ES4250014 Sotos del Río Alberche (TO)			X	
LIC/ZEPA - ES4250015 La Jara (TO)			Х	
REPTILES/SAURIA				
1259 - Lacerta schreiberi - Lagarto verdinegro/FAUNA FORESTAL - LARGARTO VERDINEGRO; V	U (CREA	(); LESI	RPE	
ZEC/ZEPA - ES0000164 Sierra de Ayllón (GU)	Ì	X		
ZEC - ES4240007 Sierra de Pela (GU)		Х		
` '		Х		

